

**Departamento Administrativo Nacional
de Estadística**



**Producción Estadística
PES**

Dirección de Metodología y Producción Estadística / DIMPE

METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA AMBIENTAL INDUSTRIAL - EAI

Ago/2020

	METODOLOGÍA GENERAL ENCUESTA AMBIENTAL INDUSTRIAL - EAI	CÓDIGO: DSO-EAI-MET-001 VERSIÓN: 6 FECHA: 13/Ago/2020
PROCESO: Producción Estadística	OPERACIÓN ESTADÍSTICA: EAI - ENCUESTA AMBIENTAL INDUSTRIAL	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES

2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. DISEÑO TEMÁTICO

2.1.1. Necesidades de Información

2.1.2. Formulación de objetivos

2.1.3. Alcance

2.1.4. Marco de referencia

2.1.5. Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos

2.1.6. Plan de resultados

2.1.7. Estándares estadísticos utilizados

2.1.8. Diseño del cuestionario

2.1.9. Normas, especificaciones o reglas de edición e imputación de datos

2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO

2.2.1. Universo de estudio

2.2.2. Población objetivo

2.2.3. Cobertura geográfica

2.2.4. Desagregación geográfica

2.2.5. Desagregación temática

2.2.6. Fuentes de datos

2.2.7. Unidades estadísticas

2.2.8. Período de referencia

2.2.9. Período de recolección/acopio

2.2.10. Marco estadístico (censal o muestral)

2.2.11. Diseño muestral

2.2.12. Ajustes de cobertura (o ajuste de cobertura por no respuesta)

2.2.13. Especificaciones de ponderadores

2.3. DISEÑO DE LA RECOLECCIÓN/ ACOPIO

2.3.1. Métodos y estrategias de recolección o acopio de datos

2.3.2. Estructura organizacional del operativo y conformación del equipo

2.3.3. Esquema de entrenamiento de personal

2.3.4. Convocatoria de selección del personal

2.3.5. Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio

2.3.6. Elaboración de manuales

2.3.7. Diseño de las estrategias de comunicación y plan de contingencias

2.3.8. Diseño de la estrategia de seguimiento y control

2.3.9. Diseño de sistemas de captura

2.3.10. Transmisión de datos

2.4. DISEÑO DE PROCESAMIENTO

2.4.1. Consolidación de archivos de datos

2.4.2. Codificación

2.4.3. Diccionario de datos

2.4.4. Revisión y validación

2.4.5. Diseño de instrumentos de edición (validación y consistencia) e imputación de datos

2.4.6. Diseño para la generación de cuadros de resultados

2.5. DISEÑO DEL ANÁLISIS

2.5.1. Métodos de análisis

2.5.2. Anonimización de microdatos

2.5.3. Verificación de la anonimización de microdatos

2.5.4. Comités de expertos

2.6. DISEÑO DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

2.6.1. Diseño de sistemas de salida

2.6.2. Diseño de productos de comunicación y difusión

2.6.3. Entrega de productos

2.6.4. Estrategia de servicio

2.7. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO

2.8. DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO

3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

GLOSARIO

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Desde 1993, el DANE ha desarrollado la Cuenta Satélite de Medio Ambiente (CSMA), con el objeto de establecer una metodología para el desarrollo de un Sistema de Cuentas Ambientales integrado al Sistema de Cuentas Nacionales¹, involucrando aspectos ambientales en el marco del análisis macroeconómico e introduciendo algunas modificaciones en los conceptos fundamentales de la estructura de las Cuentas Nacionales.

Bajo este contexto se inició el Proyecto Piloto de Contabilidad Económico- Ambiental Integrada para Colombia (COLSCEA), de donde surgió el Módulo Especial de Inversión y Gastos en Protección Ambiental para la industria manufacturera. Este módulo se encontraba dentro de la Encuesta Anual Manufacturera (EAM) del DANE y su información se recolectaba conjuntamente en el operativo de la misma.

Se dirigió a 35 ramas de actividades económicas consideradas como las más contaminantes, seleccionadas con base en el estudio "Diagnóstico y control de la contaminación ambiental en Colombia²", elaborado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1992.

De 1993 a 1998 el Módulo Especial de Inversión y Gastos en Protección Ambiental estuvo conformado por tres capítulos: inversión en activos, costos y gastos, e innovación en tecnología ambiental. Estos buscaban establecer el valor en miles de pesos de las actividades de protección ambiental realizadas por los establecimientos industriales, y caracterizar la adquisición de tecnologías ambientales. De 1999 a 2006 el capítulo tres (innovación en tecnología ambiental) desapareció y se fusionó con los otros dos.

A partir de 2007, el módulo ambiental se convirtió en la Encuesta Ambiental Industrial (EAI), como una operación estadística independiente de la EAM. Este cambio se realizó con el fin de definir un diseño estadístico propio que permitiera obtener resultados representativos a nivel regional y por actividad económica del módulo. Adicionalmente, se buscaba profundizar y precisar en las variables de gasto en protección ambiental que no estaban bien definidas en el módulo ambiental y se incorporaron nuevas temáticas como la gestión de residuos y el consumo de agua.

Para proporcionar información a nivel regional, se adoptó el criterio de corredor industrial, que hace referencia a la conformación de zonas industriales compuestas por una ciudad principal y un grupo de municipios colindantes, que usualmente constituyen el área metropolitana de esa ciudad. Otra forma de definirlo es a través de la delimitación de municipios y distritos interconectados por la vía central de movilidad espacial, cuya intensidad de transporte urbano es alta y presenta gran desarrollo manufacturero. En total, se definieron seis corredores industriales: Antioquia, Caribe, Corredor Cundiboyacense, Eje cafetero, Pacífico y Santanderes³. Este criterio se eliminó a partir del año de referencia 2011, en consecuencia, actualmente se tiene cobertura a nivel nacional bajo el criterio de región definido por el DANE para sus operaciones estadísticas.

La EAI tiene como objetivo obtener información de la inversión, los costos y los gastos asociados a las actividades de protección ambiental y gestión de recursos, la generación y gestión de residuos sólidos, el manejo del recurso hídrico y los instrumentos de gestión ambiental de la industria manufacturera que permitan el análisis del comportamiento del sector.

Frente al módulo aplicado a través de la EAM, las principales ventajas de la EAI como operación estadística independiente son: posee un diseño estadístico propio con representatividad a nivel de actividad económica; es una encuesta especializada en temas ambientales que es diligenciada en los establecimientos por profesionales del área ambiental, garantizando calidad de los datos; tiene bajos costos, teniendo en cuenta que el método de recolección es por auto diligenciamiento a través de un aplicativo web, y sus resultados son comparables en el ámbito global, puesto que la metodología usada en la EAI guarda coherencia con los estándares internacionales.

Los resultados de la EAI son un insumo para el cálculo del gasto en protección ambiental que realiza la CSMA. De igual manera, la información ha sido usada por otras entidades del gobierno para la formulación de políticas y se espera que contribuya a la identificación de tendencias y patrones sectoriales de interés ambiental. Asimismo, que sirva para mejorar y fortalecer el compromiso del sector productivo con el ambiente a partir del análisis de la gestión ambiental sectorial.

Este documento metodológico se estructura de la siguiente manera: en una primera parte se presentan los antecedentes de esta operación estadística; en la segunda se señalan los aspectos conceptuales y estadísticos de su diseño; en el tercer capítulo se exponen las distintas etapas de la producción estadística; en el cuarto capítulo se presenta lo relativo a análisis y discusión de resultados, y en el último se trata el tema de la difusión.

1. ANTECEDENTES

Para la contextualización de la EAI, el equipo temático estudia las operaciones estadísticas tanto nacionales como internacionales que se relacionan con la evaluación del desempeño ambiental. Entre las experiencias nacionales se encuentra el Registro Único Ambiental Manufacturero (RUA), desarrollado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), así como operaciones estadísticas realizadas por el DANE, como la CSMA, el Módulo Ambiental de Industria y versiones anteriores de la EAI.

En este aparte se destacan únicamente los estudios del DANE que dieron como resultado la EAI tal como se concibe actualmente. El RUA y la CSMA, aunque también se consideran antecedentes de esta operación estadística, se encuentran detalladas en el numeral sobre referentes nacionales.

Módulo Ambiental de la EAM

Este surgió de la necesidad de contabilizar los gastos en protección ambiental realizados por el sector industrial del país, para desarrollar la CSMA. Se diseñó e implementó en 1993 y tenía como principal objetivo determinar los montos de inversión y gasto en protección, recuperación y conservación ambiental efectuados por los establecimientos durante un año corriente.

¹ La Contabilidad Ambiental propuesta por Naciones Unidas en la revisión de 1993 promovió y recomendó el uso de la Cuenta Satélite del Medio Ambiente para comprender la relación de este con la esfera económica; para ello, Naciones Unidas publicó, anexo al manual de contabilidad nacional, el manual de contabilidad ambiental y económica integrada (SCAEI).

² El estudio estimó los niveles de contaminación a través de datos suministrados por estudios puntuales para algunas industrias recogidas en los expedientes del Ministerio de Salud, las corporaciones autónomas regionales y el INDERENA.

³ El corredor industrial de Antioquia está conformado por Medellín y once municipios más del área metropolitana; el Caribe por Barranquilla, Santa Marta, Cartagena y diez municipios cercanos a cada ciudad; el Cundiboyacense, por Bogotá, Tunja y treinta y cinco municipios más; el del Eje cafetero por Manizales, Armenia y diez municipios más; el Pacífico por Cali, Buga, Tuluá y quince municipios más y el corredor de los Santanderes está conformado por Cúcuta, Barrancabermeja, Bucaramanga y doce municipios más.

Tabla 1. Módulo Ambiental de la EAM. Cobertura 1993 a 1999

Año	1993	1995	1996	1997	1998	1999
Número de establecimientos	1.190	1.190	1.190	1.219	1.528	7.500
Cobertura (%)	14,8	14,8	14,8	15,2	19,1	100

Fuente: DANE.

Nota: en esta tabla la cobertura se entiende como el número de establecimientos encuestados sobre el total de establecimientos del universo de estudio

Tabla 2. Módulo Ambiental de la EAM. Cobertura 2004 a 2006

Año	2004	2005	2006
Número de establecimientos	1.169	1.422	1.289
Cobertura (%)	99,2	92,6	91,4

Nota: en esta tabla la cobertura se entiende como el número de establecimientos que respondieron la encuesta sobre el total de establecimientos a los que se le envió la encuesta.

Rediseño y prueba piloto de la EAI

En 2007 se inició el proceso de rediseño del Módulo Ambiental, del que surgiría la EAI, con tres objetivos:

- Actualizar y ampliar el universo de estudio a más actividades productivas, para una mejor y mayor cobertura de la información.
- Generar un instrumento más acorde con el tipo de información que manejan los establecimientos.
- Incluir la medición de nuevas variables ambientales en los temas de manejo de los residuos sólidos, aprovechamiento del recurso hídrico y gestión ambiental empresarial.

Entre los meses de julio y agosto de 2008 se realizó la prueba piloto; la encuesta se envió a 210 establecimientos industriales y se obtuvo información de 142, dando como resultado una cobertura del 67,6%. Del total, 8,1% no respondió y el restante 24,3% tuvo novedades; entre ellas, las más frecuentes fueron localización por fuera de Bogotá (25,5%) y sin localización (21,6%).

Con esta prueba se revisó la formulación de las preguntas y se evidenciaron los errores de diligenciamiento y consistencia más frecuentes. De esta manera, se hicieron los cambios necesarios en la encuesta y se incluyeron validaciones automáticas en el aplicativo de recolección.

Tabla 3. Encuesta Ambiental Industrial. Cobertura 2007 a 2011

Año	2007	2008	2009	2010	2011
Número de establecimientos	3038	1860	2709	2905	2800
Cobertura (%)	86,6	95,5	92,5	94,3	95,5

Fuente: DANE.

Nota: en esta tabla la cobertura se entiende como el número de establecimientos que respondieron la encuesta sobre el total de establecimientos a los que se le envió la encuesta.

2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

Para el diseño de la EAI se tiene en cuenta la delineación temática, estadística y logística para la ejecución de la operación, así como el desarrollo del aplicativo de recolección. Igualmente, se definen las herramientas para el control de la calidad en los procesos, el análisis y difusión de los resultados y la evaluación de la operación estadística para el mejoramiento continuo de la misma.

2.1. DISEÑO TEMÁTICO

Dentro del diseño temático de la EAI se realiza la revisión de las necesidades de información, así como las operaciones estadísticas similares que se realizan en el país y a nivel internacional.

2.1.1. Necesidades de Información

Los resultados de la EAI son útiles para la toma de decisiones y el análisis sobre la manera como la industria colombiana realiza acciones dirigidas a mitigar los efectos ambientales de su actividad. Entre los usuarios internos se encuentra el grupo de Cuentas Ambientales de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales del DANE; en el ámbito externo, algunos de los usuarios y usuarias más importantes son: los industriales, que la usan para observar tendencias en este sector que puedan llevarlos a mejores niveles de competitividad en un mundo preocupado por los efectos sobre el medio ambiente; el gobierno, interesado en el desarrollo de una estrategia de desarrollo bajo en carbono; y las universidades, como insumo para sus análisis sobre el tema.

2.1.2. Formulación de objetivos

a) Objetivo general. Obtener información de la inversión, los costos y los gastos asociados a las actividades de protección ambiental y gestión de recursos, la generación y gestión de residuos sólidos, el manejo del recurso hídrico y los instrumentos de gestión ambiental de la industria manufacturera.

b) Objetivos específicos:

- Determinar el valor del gasto en protección ambiental de la industria manufacturera en establecimientos con 10 o más empleados, o que presentan ingresos a partir de 500 millones de pesos anuales.
- Establecer la dinámica del manejo integrado de los residuos sólidos en los establecimientos industriales en establecimientos con 10 o más empleados, o que presentan ingresos a partir de 500 millones de pesos anuales.
- Identificar el manejo y la gestión del recurso hídrico en los establecimientos industriales en establecimientos con 10 o más empleados, o que presentan ingresos a partir de 500 millones de pesos anuales.

• Caracterizar la gestión ambiental realizada por la industria en sus establecimientos en establecimientos con 10 o más empleados, o que presentan ingresos a partir de 500 millones de pesos anuales.

• Fortalecer la producción de información sectorial sobre el medio ambiente y los recursos naturales que apoye la respuesta a los compromisos internacionales.

2.1.3. Alcance

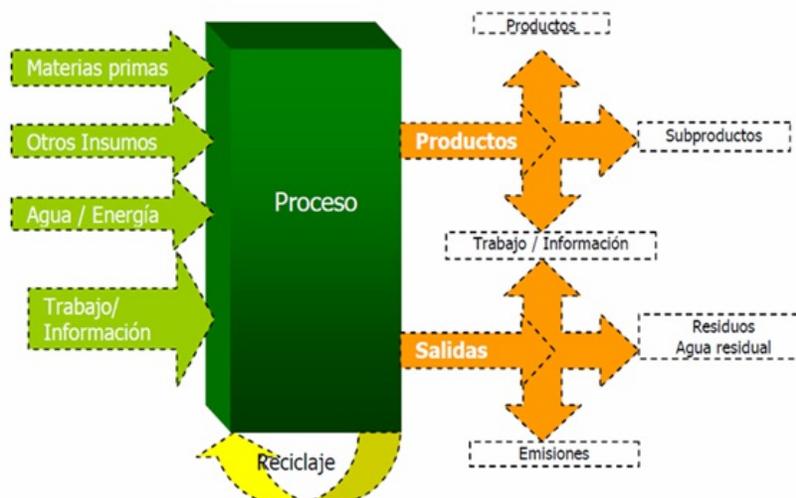
La EAI recoge y publica información y resultados sobre la inversión y gasto en protección ambiental, la generación de residuos sólidos, el manejo del recurso hídrico y los instrumentos de gestión ambiental en la industria manufacturera colombiana; su población objetivo es la misma de la EAM. Los temas incluidos son fundamentales para el desarrollo de un análisis en protección ambiental, de acuerdo con la Clasificación de las Actividades de Protección Ambiental (CAPA). Las regiones de Colombia consideradas en el análisis son: Caribe, Oriental, Central, Pacífica, Bogotá y Amazonía - Orinoquía.

2.1.4. Marco de referencia

a) Marco teórico. La producción industrial es la transformación de materiales y componentes en productos nuevos que pueden provenir de trabajos realizados en máquinas o a mano, en una fábrica o a domicilio, y ser comercializados al por mayor o al por menor (DANE, 2002). El desarrollo de estas actividades genera impactos ambientales que se sienten en el medio natural en mayor o menor intensidad, dependiendo de la actividad específica y de las acciones que las empresas tomen con relación a su prevención y mitigación.

El Gráfico 1 muestra la entrada de recursos naturales (materias primas, agua/energía) utilizados en el proceso productivo y sus salidas, unas como producto terminado y otras como residuos sólidos, aguas residuales y emisiones atmosféricas, que tienen como medio de disposición final el ambiente.

Gráfico 1. Caracterización general de un proceso industrial



Fuente: Manual de introducción a la producción más limpia en las industrias. CNPML.

En Colombia, a partir de la expedición del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio (Decreto 2811 de 1974) y posteriormente con la Ley 99 de 1993, se han desarrollado diferentes instrumentos de política que permiten responder a los problemas ambientales.

Los instrumentos de gestión ambiental que se han definido en las diferentes políticas ambientales del país se refieren a: i) instrumentos de regulación directa (normas, estándares tecnológicos y sanciones); ii) instrumentos administrativos y de planificación (licencias ambientales, permisos y concesiones); iii) instrumentos económicos e incentivos financieros (tasas, pagos por servicios ambientales e incentivos tributarios) y, iv) la educación.

Esto, junto con la importancia que ha adquirido el tema ambiental en los últimos años, en diferentes niveles (clientes, proveedores, inversionistas), ha propiciado que las industrias se vinculen a programas de producción más limpia o busquen obtener algún sello o certificación ambiental.

La cuantificación de las medidas de prevención, control y mitigación de la contaminación que adoptan las industrias es uno de los insumos para evaluar la efectividad de la gestión ambiental y de las políticas ambientales generadas por las autoridades. En este contexto, la EAI se fundamenta en cuatro aspectos conceptuales:

- Contabilidad ambiental y actividades ambientales.
- Impactos ambientales.
- Gestión ambiental.
- Documentos de política; estos elementos se vinculan directamente con la actividad productiva que realiza la industria colombiana

b) Marco conceptual. Algunos de los principales conceptos relacionados con el tema de la protección ambiental se describen a continuación:

Contabilidad ambiental y actividades ambientales

La necesidad de una contabilidad ambiental se debe a la importancia de llevar una medición del capital natural y su impacto en el desarrollo. Aunque las cuentas convencionales consideran una parte del capital natural, dejan de lado bienes y servicios ambientales de importancia para el bienestar y el desarrollo económico; por lo tanto, estos requieren ser medidos y monitoreados para determinar sus condiciones de escasez y degradación, pues el agotamiento y el deterioro del medio ambiente pone en riesgo las condiciones de sostenibilidad del sistema económico.

El Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada (SCAE), formulado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1992 y con última actualización en el año 2012, constituye un marco contable que permite integrar la información económica y ambiental (ONU, 2016). Su desarrollo se fomentó por la importancia que se le reconoce al medio ambiente para el desarrollo económico y el bienestar social, lo que ha llevado a la necesidad de evaluar, de manera detallada, el uso que se hace de las dotaciones ambientales, el impacto sobre la calidad del ambiente y el compromiso de la sociedad para minimizar el impacto de las diferentes actividades económicas en su entorno.

El marco contable central del SCAE incluye las cuentas de gasto en protección ambiental y gestión de recursos para contabilizar los gastos e inversiones realizados por la sociedad, con el fin de dar respuesta al agotamiento y la degradación del capital natural. Estas cuentas, a su vez, y puesto que los gastos de una empresa son los ingresos de otras, permiten observar el crecimiento de la industria ambiental⁴, el valor agregado generado, el nivel de producción, la formación bruta de capital, la generación de empleo y, en general, la importancia o el potencial que esta tiene para la economía de un territorio.

El Marco Central del SCAE define los gastos en protección ambiental como aquellos en los que incurren efectivamente las industrias, los hogares, las administraciones públicas y las organizaciones no gubernamentales para evitar la degradación ambiental o eliminar la totalidad o parte de los efectos perjudiciales una vez que se ha degradado el medio ambiente (ONU, 2002). Igualmente define los gastos en actividades de gestión de recursos, como aquellos que tienen por finalidad principal preservar y mantener el stock de recursos naturales. Dentro de los gastos de protección ambiental y gestión de recursos se distinguen los siguientes tipos:

- Actividades defensivas, que comprenden la prevención, el control y la mitigación.
- Actividades de repercusión, las que realizan los hogares y las instituciones como consecuencia del deterioro ambiental.
- Actividades de recuperación del stock de recursos naturales que comprenden el incremento o recargas del stock natural.

Las actividades defensivas pueden ser: de prevención integrada, cuando son parte del sistema productivo; de prevención separada, para los residuos no tratados con el fin de ser reutilizados o minimizar el impacto; de restauración, que buscan recuperar o disminuir el impacto ocasionado tanto por los residuos tratados como por los residuos no tratados, y de evasión, que se realizan para disminuir la afectación sobre las actividades económicas debido a la pérdida de los recursos o consecuencias inevitables.

Para identificar los productos y gastos de protección ambiental y gestión de recursos se han desarrollado diversas clasificaciones. La que tiene mayor aceptación en el orden internacional es el CAPA (Naciones Unidas (ONU), SCAE 2012) que incluye las actividades y los gastos correspondientes a una reacción inmediata a la degradación ambiental causada por las unidades de producción, las administraciones públicas y los hogares; no comprende las actividades y los gastos relacionados con las repercusiones o efectos de los impactos ambientales.

Identificación de aspectos ambientales

Los principales motores de deterioro ambiental en el país son, según el V Informe Nacional de biodiversidad de Colombia publicado por el instituto Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de mano con PNUD (2016), los siguientes:

- Cambios en el uso del suelo, pues actividades como la ganadería, cultivos ilícitos y la construcción de infraestructura generan degradación de ecosistemas y pérdida de biodiversidad.
- Disminución, pérdida o degradación de elementos de los ecosistemas nativos y agroecosistemas, ocasionada por los sectores de agroindustria y minería, junto a procesos de generación hidroeléctrica, urbanización y sobreexplotación de la pesca.
- Contaminación y toxificación del agua por actividades de agricultura, minería, ganadería y asentamientos humanos.
- Cambio climático, el cual es el principal causante de dinámicas negativas en los ecosistemas del país y ocasiona degradación de los servicios ecosistémicos en lugares como páramos y alta montaña.

En el caso de los sectores productivos, la contaminación ambiental se produce por el desarrollo de sus diferentes actividades, que generan efectos ambientales negativos; por el uso insostenible de materias primas y recursos naturales como insumo para sus procesos de producción

⁴ Esta expresión hace referencia a todas las actividades relacionadas con la provisión de bienes y servicios destinados a la protección ambiental, la producción o el ejercicio de actividades de producción más limpia o la administración de estos recursos naturales.

y operación; por la utilización del medio ambiente como receptor de sus descargas contaminantes (residuos, emisiones y vertimientos), y como resultado en la fase de post consumo de los bienes y servicios. Estos efectos imponen costos, externalidades a otros agentes del sistema económico que no son compensadas, generando pérdidas de bienestar.

Contaminación hídrica

La inadecuada recolección, tratamiento y disposición de las aguas residuales ha generado una creciente problemática de contaminación ambiental y sanitaria, principalmente en las fuentes abastecedoras de agua, limitando así la disponibilidad del recurso hídrico y restringiendo su uso en el país.

Según la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (2010), la demanda de agua está liderada por el sector agrícola con 54%, seguida por el uso doméstico e industrial con 29% y 13% respectivamente. El restante pertenece a los sectores pecuario y de servicios (3% y 1%).

El agua se utiliza por la industria de diferentes maneras: para limpiar, calentar y enfriar; para generar vapor; para transportar sustancias o partículas disueltas; como materia prima; como disolvente, y como parte constitutiva del propio producto (Ej. industria de bebidas). La utilización del recurso genera vertimientos industriales que, al ser descargados sin tratamiento adecuado, afectan el ciclo del agua y constituye una de las principales fuentes de contaminación, más aún si el agua residual producto de la actividad industrial está contaminada con metales pesados, partículas, agentes químicos o materia orgánica. Esta problemática genera detrimento del recurso hídrico, que puede llegar a saturar el efluente y ser destruido por completo.

En la misma política, de la mano con el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) y con el Estudio Nacional del Agua (2014), se presentan cifras sobre los vertimientos del sector industrial y doméstico. Las descargas de materia orgánica biodegradable (DBO5) después de tratamiento correspondían en 2012 a 756.945 Ton/año, de las cuales 522.439 ton (69%) pertenecen al sector doméstico, 213.857 ton (28%) corresponden a descargas industriales y el restante al sector cafetero. El 80% de la carga fue aportada por áreas metropolitanas y grandes ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Cúcuta, Villavicencio y Manizales.

Contaminación atmosférica

La contaminación atmosférica es un problema de creciente preocupación en el país debido a que es el tercer mayor generador de costos sociales después de la contaminación del agua y los desastres naturales. Según estudios desarrollados por el Banco Mundial para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, anualmente la contaminación atmosférica genera costos por morbilidad y mortalidad que ascienden a \$15,4 billones de pesos (DNP, 2017).

Las fuentes de contaminación atmosférica pueden catalogarse como móviles o fijas. Las primeras hacen referencia a aquellas que generan emisiones durante un desplazamiento espacial. La Guía para la Elaboración de Inventarios de Emisiones Atmosféricas segrega estas fuentes en diferentes categorías según tipo de combustible, categoría vehicular, diseño para circulación, etc. Este tipo de fuentes se relacionan con el crecimiento de la flota vehicular en las ciudades capitales y centros urbanos, pues los vehículos automotores generan emisiones de contaminantes como CO, NOx, GEF, COps y Material particulado (Minambiente, 2017).

En cuanto a las fuentes fijas, estas se definen como aquellas que generan emisiones en un lugar determinado e inamovible y pueden ser categorizadas como puntuales, de área o naturales; así mismo, según la Guía para la Elaboración de Inventarios de Emisiones Atmosféricas estas fuentes presentan otras subdivisiones según el origen de la fuente, la forma de descarga, el tipo de actividad industrial, etc. El aumento de fuentes fijas generalmente está asociado a un crecimiento del músculo productivo de un país, pues las que mayores emisiones atmosféricas que generan corresponden a la industria manufacturera. Dentro de los principales grupos industriales se encuentran la refinación de petróleo, fabricación de productos químicos, elaboración de bebidas, elaboración de productos alimenticios y fabricación de productos minerales no metálicos (Minambiente, 2017).

Contaminación por residuos sólidos

La generación de residuos es consecuencia necesaria de la vida y de los procesos productivos. Los residuos han evolucionado con el hombre y, aunque en principio eran de fácil asimilación por los ecosistemas, en la actualidad la carga contaminante (debido a su volumen y características) es cada vez más peligrosa y sobrepasa su capacidad de asimilación. Esta problemática ha hecho que sea necesario incluir la gestión integrada de residuos sólidos en el sector productivo (Montes, 2004).

En Colombia los principales sectores productores de residuos sólidos son, en su orden: el sector pecuario, el agrícola, el doméstico y el industrial. De acuerdo con esto, la mayor cantidad de residuos sólidos se produce en las zonas rurales. Aunque la actividad pecuaria genera el mayor grado de residuos sólidos, esto no trae problemas de manejo y disposición ya que los residuos (representados en estiércol) se ubican en zonas de pastoreo, reincorporándose como nutrientes del suelo y, en el caso de cría de aves, se reutiliza como fertilizante.

El caso de los residuos del sector doméstico se torna importante a pesar de que solo constituye el 3% del total, ya que se generan en las zonas más densamente pobladas, lo que hace vital el contar con adecuados sistemas de recolección y disposición para facilitar su incorporación al ambiente y minimizar posibles efectos negativos.

En cuanto a los residuos sólidos producidos por el sector industrial, aunque es un pequeño porcentaje del total, resultan ser tóxicos en su mayoría. Para 1996, el IDEAM clasificó como las principales industrias productoras de residuos sólidos a las termoeléctricas, seguidas en su orden por la industria de alimentos, la de químicos, plásticos, metales, vidrio, cueros, impresión, ropa y textiles.

Gestión ambiental

Según el marco conceptual del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC), se entiende como Gestión Ambiental "al conjunto de acciones emprendidas por la sociedad, o parte de ella, con el fin de ordenar y proteger el medio ambiente y sus componentes, con el propósito de asegurar un desarrollo sustentable". Adicionalmente señala que los propósitos de la gestión ambiental "están dirigidos a modificar una situación actual a otra deseada, de conformidad a la percepción que sobre ella tengan los actores involucrados. Se incluyen dentro de dichas acciones la formulación de políticas y de legislación, el diseño de instrumentos, la implementación de aspectos de administración y la activa participación de la ciudadanía en los aspectos ambientales" (SIAC, 2007, p.77).

Según Bustamante (2007), distintos niveles de gobierno (estatal, nacional, municipal) se pueden aplicar a la gestión ambiental; igualmente, el sector privado, en sus distintos niveles territoriales y en distintas actividades económicas (agricultura, minería, etc.).

Para Ludevid (2004), los instrumentos de la gestión ambiental son seis: la evaluación de impacto ambiental, la auditoría ambiental, definición de

la política ambiental, los sistemas de gestión ambiental, el diseño ambiental y el análisis del ciclo de vida del producto.

Dentro de los sistemas de gestión ambiental se encuentran las normas ISO 14000 y los programas de producción más limpia (PML) y mejoramiento tecnológico. Estos derivan en el diseño ambiental en el que se logra una diferenciación de producto por la incorporación de criterios ambientales en las fases de producción del producto o servicio. A partir de su implementación es posible acceder a algún ecoetiquetado. Aunque, todos estos instrumentos son de carácter voluntario su certificación está condicionada al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente del país.

Según la Norma Técnica Colombiana (NTC - ISO 14001), "un sistema de gestión es un grupo de elementos interrelacionados usados para establecer la política y los objetivos. Incluye la estructura de la organización, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos. Así, se entiende a la gestión ambiental como una parte del sistema de gestión de una organización que tiene como objetivo desarrollar la política ambiental y gestionar las actividades productos o servicios que interactúan con el medio ambiente y que potencialmente pueden tener impactos ambientales significativos". (ICONTEC, 2004, p. 3).

Las industrias en Colombia cuentan con instrumentos como el Sello Ambiental Colombiano, desarrollado por el antiguo Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Este sello, al igual que la certificación ISO 14001, busca minimizar los impactos ambientales negativos generados por la actividad productiva, buscando que las industrias empleen tecnologías limpias y al mismo tiempo mejoren la competitividad de la empresa, su situación en el mercado y la imagen de su organización o marca (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2010).

c) Marco legal o normativo: Según el DNP, el capital natural tiene carácter estratégico como base esencial para el desarrollo sostenible de una nación. Por esta razón, se debe disponer de una política orientada a garantizar la sostenibilidad ambiental (DNP, 2001).

A continuación, se presentan las políticas, lineamientos, planes y estrategias, relacionadas directamente con el mejoramiento de la gestión ambiental en las industrias.

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad, contempla dentro de su marco:

- Transformación empresarial para el desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad.
- El pacto por la sostenibilidad en búsqueda de un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del medio ambiente.
- El pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades en los territorios.
- El pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja, que promueve el desarrollo de emprendimientos productivos para la consolidación de industrias creativas y culturales. (DNP, 2018).

Política de producción más limpia (PML): aprobada en 1998, tiene como objetivo general "introducir la dimensión ambiental a los procesos industriales, previniendo y minimizando los riesgos para los seres humanos y para el medio ambiente, garantizando: crecimiento económico, protección ambiental y bienestar social" (Ministerio del Medio Ambiente, 1997, p. 25). Las estrategias para su implementación son:

- Articulación con las políticas gubernamentales.
- Fortalecimiento institucional para la implementación de la política de PML.
- Establecer un sistema de la calidad ambiental en Colombia.
- Promoción de las prácticas empresariales de autogestión y autorregulación.
- Seguimiento a la Política de Producción más Limpia.
- Promoción de producción más limpia en los sectores productivos (PYMES y grandes empresas).
- Formulación e implementación de instrumentos económicos. (Ministerio del Medio Ambiente, 1997).

Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos: publicada en el 2016 en el marco del CONPES 3874, tiene por objetivo implementar la gestión integral de residuos sólidos como política nacional de interés social, económico, ambiental y sanitario, para contribuir al fomento de la economía circular, desarrollo sostenible, adaptación y mitigación al cambio climático. Las principales estrategias que presenta son:

- Promover el avance gradual hacia la economía circular, a través del diseño de instrumentos en el marco de la gestión integral de residuos sólidos.
- Promover la cultura ciudadana, la educación e innovación en gestión integral de residuos como bases para fomentar la prevención, reutilización y adecuada separación en la fuente.
- Generar un entorno institucional propicio para la coordinación entre actores que promueva la eficiencia en la gestión integral de residuos sólidos.
- Implementar acciones para mejorar el reporte, monitoreo, verificación y divulgación de la información sectorial para el seguimiento de esta política pública. (DNP, 2016).

Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos: aprobada en 2005, está directamente relacionada con la política de gestión de residuos sólidos. El objetivo de esta política es "prevenir la generación de los RESPEL y promover el manejo ambientalmente adecuado de los que se generen, con el fin de minimizar los riesgos sobre la salud humana y el ambiente, contribuyendo al desarrollo sostenible" (MAVDT, 2005). Las estrategias que propone la política para alcanzar este objetivo son:

- Prevención de la generación de RESPEL a través de la promoción e implementación de estrategias de producción más limpia.
- Reducción de la generación de RESPEL en la fuente, mediante la formulación e implementación de planes de gestión integral de RESPEL.
- Promoción del aprovechamiento y valorización de RESPEL.
- Gestión de RESPEL derivados del consumo masivo de productos con características peligrosas.
- Promoción del tratamiento y disposición final de RESPEL de manera ambientalmente segura.
- Programa nacional para la aplicación del convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP).
- Prevención de la contaminación y gestión de sitios contaminados. (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2005b).

Plan Nacional de Negocios Verdes: "tiene como objetivo Definir los lineamientos y proporcionar herramientas para la planificación y toma de decisiones que permitan el desarrollo, el fomento y la promoción tanto de la oferta como de la demanda de los Negocios Verdes y Sostenibles en el país (...)". Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS⁵.

Sus líneas estratégicas son:

- Comunicación, posicionamiento y sensibilización al consumidor y productor sobre los Negocios Verdes.
- Política y normatividad.
- Ciencia, tecnología e innovación.
- Recursos e incentivos económicos y financieros.
- Acceso a mercados.
- Coordinación y articulación institucional/sectorial.

⁵ Hipervínculo: <https://www.mambiente.gov.co/index.php/component/content/article?id=845:plantilla-negocios-verdes-y-sostenibles-29>.

- Sistema de información de mercado, monitoreo y evaluación.
- Desarrollo y fortalecimiento de la oferta.

Para el sector industrial se presenta la opción de los ecoproductos industriales para acceder a los mercados verdes. Estos son aquellos bienes que son menos contaminantes al medio, respecto a otros productos de su segmento y que pueden demostrarlo. También se incluyen aquellos que generan beneficios al medio ambiente (MINAMBIENTE, 2014).

La Estrategia institucional para la venta de servicios ambientales de mitigación del cambio climático fue elaborada en 2003, su marco es el documento CONPES 3242 y su objetivo consistía en suscitar la participación del país en el mercado de reducciones verificadas de emisiones de gases de efecto invernadero. Para el sector industrial, se definen algunas medidas para reducir las emisiones de gases efecto invernadero, como la introducción de nuevas tecnologías, sustitución de combustibles y la identificación de oportunidades para la venta de servicios ambientales de mitigación del cambio climático. (MAVDT y, DNP, 2003).

Lineamientos para la formulación de la política de prevención y control de la contaminación del aire: elaborado en 2005, presenta algunos lineamientos generales a la luz de los cuales se puedan diseñar políticas y estrategias nacionales y locales para la prevención y el control de la contaminación del aire. Para el sector industrial, se presentan lineamientos relacionados con la política de producción más limpia en la que se establecen metas para la reducción de los contaminantes. (MAVDT et al, 2005). Su marco es el documento CONPES 3344.

Política para el Mejoramiento de la Calidad del Aire: Elaborada en el 2018 y enmarcada en el documento CONPES 3943, propone acciones para reducir las concentraciones de contaminantes en el aire, dentro de las que se encuentra la implementación de mejoras técnicas y prácticas en la industria. Para ello resalta la necesidad de la articulación intersectorial para enfrentar el reto del mejoramiento de la calidad del aire (DNP, 2018).

d) Referentes internacionales:

Estudios de distintos países han presentado los resultados obtenidos a partir de encuestas ambientales a la industria. Algunos de los estudios más destacados se presentan a continuación.

España

La encuesta de gasto que se realiza a las empresas del sector industrial es de carácter anual y cuenta con información desde el 2000. Su propósito es capturar información que conduzca a la medición del gasto en protección ambiental del sector industrial, específicamente sus gastos corrientes e inversión en la reducción y eliminación de emisiones de contaminantes al aire y de la contaminación acústica, el tratamiento de las aguas residuales y los residuos sólidos generados (INE, 2007).

Para 2007, los resultados obtenidos en la encuesta mostraron una inversión total de \$1.488 millones de euros, además de un gasto corriente de \$1.524 millones de euros (INE, 2007). Dentro de las inversiones se cuentan los recursos adquiridos para ser utilizados en el proceso productivo durante más de un año, que tienen como objetivo la prevención, reducción y eliminación de la contaminación y cualquier degradación del medio ambiente.

Los gastos comprenden pagos por compras de servicios de protección ambiental a terceros o a las administraciones públicas en forma de tasas; también se incluyen otros gastos relacionados con la protección del medio ambiente, tales como gastos de personal ocupado en actividades de protección ambiental, costos adicionales por la utilización de productos limpios, entre otros.

Las encuestas sobre generación de residuos y uso del agua en el sector industrial tienen como objetivo cuantificar los residuos generados y el consumo de agua, en unidades físicas y económicas, siendo la principal fuente de información para las cuentas satélite de residuos y agua respectivamente.

Canadá

Este país realiza la Encuesta Bienal de Gastos en Protección Ambiental, EPE (por su sigla en inglés) desde 1994. A partir de 1997 se amplió, para incluir la adopción de prácticas de gestión ambiental. Desde 1998, la encuesta pasó de ser anual a bienal, con el fin de reducir la carga para el encuestado.

Los capítulos de esta encuesta son: 1. Tratamiento, almacenamiento, disposición y reciclaje de residuos peligrosos y no peligrosos y aguas residuales. 2. Reducción de la contaminación, procesos al final del tubo. 3. Prevención de la contaminación. 4. Monitoreo ambiental. 5. Evaluación ambiental y auditorías. 6. Gastos de recuperación por clausuras. 7. Protección y restauración de la vida silvestre y hábitats. 8. Cargos ambientales (permisos, multas). 9. Otros gastos de protección ambiental. 10. Total de gastos en protección ambiental. 11. Tecnologías ambientales. 12. Prácticas de gestión ambiental. El propósito de esta encuesta es obtener información sobre los gastos realizados por la industria para proteger el medio ambiente en Canadá. La información generada, sirve como un indicador importante de la inversión canadiense en protección ambiental. Esta encuesta, es utilizada como referencia porque tiene al establecimiento, como unidad estadística, se define como la unidad de producción más homogénea para la cual la empresa mantiene registros contables a partir de los cuales es posible reunir todos los elementos de datos necesarios para compilar la estructura completa del valor bruto de producción (ventas totales o envíos e inventarios), el costo de materiales y servicios, y mano de obra y capital utilizados en la producción. La información que se obtiene se utiliza para formular indicadores como la calidad del agua, la calidad del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero, indicadores de sostenibilidad ambiental entre otros; incluyen datos de las industrias de manufactura, información sobre las fuentes de agua, los fines para los cuales se usó el agua, si el agua fue reciclada o reutilizada, dónde se descargó el agua y qué tratamientos se usaron. Por lo anterior, resulta particularmente apropiada para Colombia la revisión de esta información como referencia, por ser muy similar a la desarrollada por el DANE.

Para 2004, la EPE arrojó como resultado que la industria manufacturera gastó aproximadamente 6,8 millones de dólares canadienses en cumplir las regulaciones ambientales (Biehl, Bordt, & Klassen, 2009). En 2006, la industria gastó 8,6 millones de dólares, aunque dentro de estos resultados se incluyen las industrias de extracción de petróleo y gas, que registran un mayor gasto en protección al medio ambiente (Statistics Canada, 2006).

Eurostat

Presenta los trabajos adelantados por países como Austria, Bélgica, Dinamarca, Noruega y Suecia. En estos países las encuestas sobre gasto en protección ambiental se realizan hace más de 20 años. A partir del 2000, se han hecho revisiones de cuestionarios y metodologías según los requerimientos de Eurostat. En general, estas encuestas indagan por: los gastos operacionales destinados a la protección del medio ambiente; las inversiones para reducir la contaminación, y las inversiones para prevenir la contaminación (tecnología limpia). Consideran las siguientes categorías ambientales: aire y clima, aguas residuales, residuos sólidos, protección del suelo y aguas subterráneas y reducción del ruido y las vibraciones.

Los resultados de gasto en protección ambiental presentados por Eurostat para 2004 en la Unión Europea muestran que la industria

manufacturera aporta cerca del 80% del gasto en protección ambiental de toda la industria, que incluye, además, minería, energía, gas y agua.

De otro lado, entre los referentes internacionales también es importante destacar un conjunto de recomendaciones fijadas por organizaciones internacionales respecto a las estadísticas ambientales en general, aunque no necesariamente en el tema industrial. Estas recomendaciones se resumen en lo que sigue.

Naciones Unidas define las estadísticas ambientales:

Estadísticas que describen el estado y la evolución del medio ambiente, y que se refieren a los medios del ambiente natural (aire/clima, agua, tierra/suelo), la biota de dichos medios y los asentamientos humanos. Las estadísticas ambientales son de carácter integrativo y miden las actividades humanas y los fenómenos naturales que afectan al medio ambiente, las repercusiones de tales actividades y fenómenos, las reacciones sociales frente a los impactos ambientales, y la calidad y disponibilidad de los activos naturales. Una definición más amplia de esta expresión comprende los indicadores, índices y contabilidad ambiental⁶.

Los esfuerzos a nivel internacional para desarrollar un sistema de estadísticas ambientales se dieron con la iniciativa de la Comisión Económica para Europa (CEPE) en 1973, mediante la cual se vio necesario establecer una serie de directrices de carácter internacional en relación con el sistema de estadísticas medioambientales (Naciones Unidas, 1985). En 1984, con la publicación del "Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales", Naciones Unidas dio continuidad a esta iniciativa. En 1992, la Conferencia de Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo (UNCED, por su sigla en inglés), solicitó a los países establecer indicadores de desarrollo sostenible y en 1993 las Naciones Unidas publicaron el Manual de Operaciones de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada (Naciones Unidas, 1995), basado en la interrelación entre las funciones ambientales y el desempeño económico y el bienestar de la población.

La mayor parte de los problemas ambientales surgen como resultado de la presión del hombre en actividades económicas que alteran al medio natural. Con el objetivo de mitigar y controlar los efectos de las actividades humanas, se han generado instrumentos de control y monitoreo para la evaluación periódica del medio ambiente, que es sometido a la presión de estas actividades y que requiere de acciones y gestiones que mitiguen el daño ambiental (CEPAL, 2004).

Por esta razón, la información estadística ambiental es un punto clave para la toma de decisiones. Según CEPAL (2005), se requiere información sobre políticas ambientales, planificación y manejo del medio ambiente, educación, investigación, entre otras, con el fin de entender y modificar lo que está ocurriendo con el medio ambiente, como base de los procesos de desarrollo de los países.

También es necesario contar con un sistema de contabilidad ambiental, internacionalmente reconocido y comparable, que sea una herramienta para la implementación de políticas ambientales eficientes, además de medir el estado y las tendencias de los componentes del medio ambiente. Dentro de este sistema se encuentran las cuentas de flujos físicos, de gasto en protección ambiental y cuentas de activos (CEPAL, 2005a).

En el marco de las estadísticas ambientales, Eurostat ha recogido datos sobre la contaminación atmosférica, la energía, el consumo de agua, aguas residuales, residuos sólidos y su manejo, además de los datos ambientales de carácter económico (gasto en medio ambiente), bajo un marco común, el SCAEI.

La vinculación entre estos datos permite a los responsables de la política considerar los impactos ambientales de las actividades económicas (el consumo de recursos, el aire o el agua, la producción de residuos) y evaluar las acciones (inversiones, tecnologías y gasto), realizadas para limitar los daños y los riesgos de la contaminación.

La recopilación de estadísticas ambientales sobre las actividades de todos los sectores económicos está comenzando a ser sistematizada en la Unión Europea. Estas estadísticas se utilizan para evaluar la eficacia de las nuevas normas y políticas. Otro uso de estas estadísticas es el análisis de los vínculos entre las presiones sobre el medio ambiente y la estructura de la economía.

Para medir el gasto en protección ambiental de las industrias, las encuestas son la fuente primaria de datos; esta información debe ser diferenciada de acuerdo con las actividades de protección, siguiendo preferiblemente la CAPA (Eurostat, 2005). Dentro de sus recomendaciones se encuentra la inclusión de los gastos de capital y los gastos corrientes; así como el estudio de los sectores económicos de minería, industria manufacturera e industrias de suministro y generación de energía. Además, se deben incorporar otras actividades como transporte, construcción y agricultura (Eurostat, 2002).

e) Referentes nacionales:

Existen distintos estudios de origen nacional que son un soporte de la construcción de la EAI. En lo que sigue se enuncian algunos de los más importantes.

Registro Único Ambiental Manufacturero (RUA): A partir de 1998 el IDEAM implementó el formulario de uso de recursos naturales, que hace parte del Subsistema de información sobre uso de recursos naturales renovables (SIUR) definido como "el conjunto que integra y estandariza el acopio, almacenamiento, procesamiento, análisis, consulta de datos y protocolos para contar con información normalizada, homogénea y sistemática sobre el uso, transformación o aprovechamiento de los recursos naturales, originado por las diferentes actividades económicas del país"⁷.

El formulario recoge información de captaciones de agua, vertimientos, consumo de energía, emisiones atmosféricas, residuos y demás factores que afectan el agua, el suelo, el aire, el clima y la biodiversidad del país. A partir de 2002 se implementó el módulo de uso de recursos naturales renovables, y hasta el 2008 se realizaron pruebas piloto con cuatro corporaciones autónomas regionales (CAR) y autoridades ambientales urbanas, en las que se realizó un muestreo estadístico de las industrias manufactureras de las jurisdicciones de las CAR y se aplicó la encuesta. El reporte de información por parte de los establecimientos es voluntario.

Los resultados de las pruebas piloto aplicadas no se encuentran disponibles y la formalización del RUA depende de un acto administrativo que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) genera y en el cual se adopta el protocolo para el monitoreo y seguimiento del subsistema de información sobre uso de recursos naturales renovables (SIUR), dando cumplimiento a la Resolución MAVDT 941 de 2009; con esto el RUA sería de obligatorio diligenciamiento por parte de todas las empresas que requieran licencia o permisos de carácter ambiental.

Cuenta Satélite Medio Ambiental (CSMA) – Gasto en protección ambiental: en Colombia el estudio de las cuentas satélite de medio ambiente se inició en 1992, con la creación del Comité Interinstitucional de Cuentas Ambientales (CICA), cuyo objetivo inicial fue establecer una metodología para el desarrollo de un Sistema de Cuentas Ambientales integrado al Sistema de Cuentas Nacionales, involucrando aspectos ambientales en el marco del análisis macroeconómico e introduciendo algunas modificaciones en los conceptos fundamentales de la estructura de las Cuentas Nacionales. Bajo este contexto se inició el Proyecto Piloto COLSCEA.

⁶ UNSD. Glosario de Estadísticas del Medio Ambiente. Nueva York: Naciones Unidas. 1997. p. 52.

⁷ SIAC. Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables (SIUR), [En línea] [Consultado el 26 de julio de 2010]. Disponible en <http://www.siac.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=467&conID=650>.

En el marco de este proyecto se desarrollaron metodologías para las Cuentas del Gasto en Protección Ambiental, para las Cuentas Físicas de los Recursos Naturales y para las Cuentas de Calidad de los Recursos Naturales. Para el desarrollo de la Cuenta de Gasto en Protección Ambiental del sector industrial, se creó el Módulo Ambiental adjunto a la EAM que realiza el DANE. Luego de la finalización del proyecto, el DANE continúa con el desarrollo metodológico e implementación de la CSMA.

2.1.5. Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos

La EAI sugiere un conjunto de indicadores que pueden ser calculados a partir de los valores absolutos presentados como resultados de esta encuesta. Los indicadores sugeridos son los siguientes:

- Intensidad de uso del agua: consumo de agua m³/valor bruto de producción.
- Intensidad de generación de desechos: toneladas de residuos generados por valor bruto/valor bruto de producción.
- Valor de las inversiones asociadas a la protección del medio ambiente/valor total de las inversiones de la industria manufacturera

2.1.6. Plan de resultados

La EAI, produce un informe de resultados llamado Boletín de Prensa. Este boletín expone los principales resultados, analizando las categorías del gasto ambiental en la industria. Presenta, además, sus variaciones en términos nominales, agrega en gráficos y tablas los sectores industriales con mayor gasto en este aspecto, así como por regiones del país. Los cuadros se publican en el anexo del boletín con periodicidad anual (la misma del boletín). El número de cuadros depende del diseño del formulario en cada año.

- Cuadros de salida

La EAI permite presentar un número apreciable de cuadros de salida o de resultados para el análisis de las personas usuarias. Los títulos de los cuadros de salida son los siguientes:

- Inversión en activos y gastos con fines de protección y conservación del ambiente, según categoría de protección y gestión ambiental.
- Inversión en activos, costos y gastos con fines de protección y conservación del ambiente según grupos divisiones industriales.
- Inversión en activos, costos y gastos con fines de protección y conservación del ambiente según región.
- Otros gastos corrientes realizados por los establecimientos asociados a la protección y conservación del ambiente por tipo de desembolso.
- Personal dedicado a actividades de protección ambiental según tipo de vinculación.
- Residuos convencionales dispuestos por la industria manufacturera según tipo de residuo.
- Residuos convencionales dispuestos por la industria manufacturera por grupos de divisiones industriales.
- Residuos convencionales dispuestos por la industria manufacturera por región.
- Volumen de agua total utilizado por la industria manufacturera según tipo de fuente de captación.
- Volumen de agua total utilizado por la industria manufacturera según grupos de divisiones industriales.
- Volumen de agua total utilizado por la industria manufacturera según región.
- Volumen de agua residual generada por la industria manufacturera según grupos de divisiones industriales.
- Volumen de agua residual generada, agua tratada y vertida por el establecimiento, agua tratada y vertida por terceros y porcentaje de agua residual tratada según grupos de divisiones industriales.
- Establecimientos que reportan contar con programa de ahorro y uso eficiente del agua por grupo de división industrial.
- Inversión y gastos en los establecimientos manufactureros de las principales áreas metropolitanas.
- Volumen de agua utilizado por los establecimientos manufactureros de las principales áreas metropolitanas.
- Variación de la Inversión en activos y gastos con fines de protección y conservación del ambiente, según categoría de protección y gestión ambiental.
- Variación de la Inversión en activos y gastos con fines de protección y conservación del ambiente según grupos de divisiones industriales.
- Variación de la Inversión en activos y gastos con fines de protección y conservación del ambiente según regiones.
- Variación de otros gastos corrientes realizados por los establecimientos asociados a la protección y conservación del ambiente por tipo de desembolso.
- Variación de residuos convencionales dispuestos por la industria manufacturera por grupos de divisiones industriales.
- Variación de residuos convencionales dispuestos por la industria manufacturera por región.
- Variación del volumen de agua total según tipo de fuente de captación.
- Volumen de agua total utilizado por la industria manufacturera según grupos de divisiones industriales.

- Volumen de agua utilizado por la industria manufacturera según regiones.
- Volumen de agua total vertida por la industria manufacturera según grupos de divisiones industriales.
- Volumen de agua vertida por la industria manufacturera según regiones.

2.1.7. Estándares estadísticos utilizados

Para la EAI se tuvieron en cuenta las siguientes nomenclaturas y clasificaciones.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas con el propósito de ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para la recopilación y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades. Por consiguiente, la CIIU propone presentar esas categorías de tal modo que las entidades puedan clasificarse según la actividad económica que realizan.

Las categorías de la CIIU se han definido vinculándolas, en la medida de lo posible, con la forma en que el proceso económico está estructurado en diferentes tipos de unidades estadísticas y la manera como se describe ese proceso en las estadísticas económicas (cf. DANE, 2006).

Teniendo en cuenta que los establecimientos industriales tienen un código CIIU correspondiente con la actividad principal que realizan, para la selección de los establecimientos a encuestar se utiliza la clasificación CIIU a cuatro dígitos.

Para los cuadros de salida de la EAI se realiza una agrupación de divisiones industriales definida de acuerdo con la CIIU Rev. 4.0 A.C. y la representatividad de cada división en la EAI y teniendo en cuenta los resultados de las cuentas y encuestas de gasto en protección ambiental de países como Canadá, Australia y España. Las agrupaciones de divisiones industriales se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 4. Grupos de divisiones industriales

Grupos de Divisiones Industriales	Divisiones CIIU Rev. 4.0 A.C
Alimentos, bebidas y tabaco	10. Elaboración de productos alimenticios 11. Elaboración de bebidas 12. Elaboración de productos de tabaco
Textiles, confección, calzado y pieles	13. Fabricación de productos textiles 14. Confección de prendas de vestir 15. Curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
Industria de la madera y el corcho, fabricación de papel y actividades de edición e impresión	16. Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería 17. Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón 18. Actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales.
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	19. Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles
Fabricación de sustancias y productos químicos	20. Fabricación de sustancias y productos químicos 21. Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico
Fabricación de productos de caucho y de plástico	22. Fabricación de productos de caucho y plástico
Industrias de otros productos minerales no metálicos	23. Industrias de otros productos minerales no metálicos
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	24. Fabricación de productos metalúrgicos básicos 25. Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
Otras divisiones industriales	26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos 27. Fabricación de aparatos y equipo eléctrico 28. Fabricación de maquinaria y equipo N.C.P. 29. Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques 30. Fabricación de otros tipos de equipo de transporte. 31. Fabricación de muebles, colchones y somieres 32. Otras industrias manufactureras 33. Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

La División Político-administrativa de Colombia (Divipola) es una nomenclatura estandarizada, diseñada por el DANE para la identificación de entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios), áreas no municipalizadas y centros poblados, mediante la asignación de un código numérico único a cada una de estas unidades territoriales.

Específicamente para la EAI se tienen en cuenta los departamentos de ubicación de los establecimientos de la industria manufacturera para la agrupación a nivel de regiones como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5. Grupos de divisiones industriales

Región	Departamento	Región	Departamento
Caribe	Atlántico	Central	Quindío
	Bolívar		Risaralda
	Cesar		Tolima
	Córdoba	Pacífica	Cauca
	La Guajira		Chocó
	Magdalena		Nariño
	Sucre		Valle del Cauca
	San Andrés	Bogotá	Bogotá, D. C.
Boyacá			
Oriental	Cundinamarca	Amazonía y Orinoquía	Arauca
	Meta		Casanare
	Norte De Santander		Putumayo
	Santander		Amazonas
	Antioquia		Guainía
Central	Caldas		Guaviare
	Caquetá		Vaupés
	Huila		Vichada

Fuente: DANE

Clasificación de Actividades y Gastos de Protección del Medio Ambiente (CAPA): propuesta por la Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas (1994), abarca las actividades y los gastos correspondientes a una reacción inmediata a la degradación ambiental, causada por las unidades de producción, las administraciones públicas y los hogares; no comprende las actividades y los gastos relacionados con las repercusiones o efectos de los impactos ambientales.

Para la EAI se realizó una adaptación de las categorías de esta clasificación, con el fin de caracterizar el gasto en protección ambiental realizada por los establecimientos industriales. Para ello, se tuvieron en cuenta dos aspectos: tipo de actividades de protección ambiental realizadas por los establecimientos y la división temática de la Clasificación CAPA.

Actividades y gastos de protección ambiental y gestión de recursos para la industria manufacturera colombiana: contemplan siete categorías de protección ambiental y gestión de recursos, cada una se subdivide en finalidades, dependiendo de las actividades desarrolladas.

La protección del medio ambiente comprende todas las actividades que tienen como principal objetivo la prevención, reducción y eliminación de la contaminación y cualquier otra degradación del medio ambiente; a continuación, se describe cada actividad:

Actividades preventivas: se incluyen aquí aquellas medidas y actividades cuyo objetivo es eliminar o reducir la generación de contaminantes por modificación de procesos como:

- Tecnologías más limpias: consiste en la sustitución de un proceso de producción existente por un nuevo proceso diseñado para reducir la generación de contaminantes atmosféricos.
- Uso de productos más limpios: consiste en modificar o adaptar las instalaciones de manera que se puedan sustituir materias primas, energía, catalizadores entre otros, por productos no contaminantes o menos contaminantes.

Actividades de tratamiento: incluyen las actividades de instalación, mantenimiento y funcionamiento de equipos instalados al final del proceso para eliminar y reducir los contaminantes.

Actividades de medición, control y análisis: su objetivo es controlar la concentración de sustancias contaminantes.

Categorías de protección ambiental usadas en la EAI

1. Gestión de recursos minerales y energéticos
 - 1.1 Reducción del consumo de recursos energéticos
 - 1.2 Generación de energía de fuentes Alternativas (Eólica, Biomasa, etc.)
2. Protección del aire y del clima
 - 2.1. Prevención de la contaminación atmosférica por modificación de procesos
 - 2.2. Tratamiento de gases de escape y el aire de ventilación
 - 2.3. Medición, control y análisis
3. Gestión de recursos hídricos y aguas residuales
 - 3.1 Reducción del consumo de recursos hídricos
 - 3.2. Tratamiento de aguas residuales
 - 3.3. Medición, control y análisis
4. Gestión de residuos
 - 4.1. Prevención de la producción de residuos por modificación de procesos
 - 4.2. Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos
 - 4.3. Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos
 - 4.4. Medición, control y análisis
5. Protección del suelo, aguas subterráneas y superficiales
 - 5.1 Prevención de la infiltración de contaminantes
 - 5.2 Descontaminación de suelos y cuerpos de agua
6. Reducción del ruido
 - 6.1 Modificaciones preventivas en el lugar de origen

6.2 Construcción de dispositivos antiruido

6.3 Medición, control y análisis

7. Protección de la biodiversidad y los paisajes

8. Otras actividades de protección al medio ambiente

2.1.8. Diseño del cuestionario

El formulario se presenta como anexo 2 en la parte final de este documento.

Las variables tratadas dentro de la EAI se dividen en cinco capítulos:

El primer capítulo, (Identificación y datos generales) recopila la información de nombre comercial, dirección, departamento, municipio, teléfono, fax y correo electrónico de la empresa.

El segundo, (Inversión y gasto por categoría ambiental) capta información sobre las inversiones y gastos ambientales de mayor escala. Recopila las inversiones en activos con la siguiente clasificación: tierras y terrenos, maquinaria y equipo, y construcciones y edificaciones. Al mismo tiempo, registra los gastos: materiales y suministros, pequeñas herramientas, mantenimiento de equipos, gastos en medición, control y análisis.

Todos los ítems anteriores están relacionados con las siguientes categorías de protección ambiental y gestión de recursos, adaptadas del CAPA Gestión de recursos minerales y energéticos, protección del aire y el clima, gestión de aguas residuales, gestión de residuos, protección del suelo, aguas subterráneas y superficiales, reducción del ruido y protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

En el capítulo IIA, (Otros pagos y desembolsos) se pretende capturar información sobre otros pagos menores relacionados con el tema de la protección ambiental. Indaga sobre los pagos por concepto de licencias, permisos, tasas y multas medio ambientales, dentro de los que se encuentran: pago de licencia ambiental, valor de estudios de impacto ambiental, pago por permisos de emisiones atmosféricas, pago por permiso de vertimientos, pago por solicitud de concesión de aguas superficiales, pago por solicitud de concesión de aguas subterráneas, pago por permiso de aprovechamiento forestal, pago de tasa retributiva y compensatoria, pago de tasa por utilización de aguas y pago de multas y sanciones ambientales.

También se indaga por los costos y gastos por actividades de capacitación y educación ambiental, pagos por procesos de gestión, por investigación y desarrollo, por donaciones con fines ambientales, por gastos de personal dedicado a la protección ambiental, por contenedores y bolsas para residuos, por pólizas ambientales y por servicios especializados.

El capítulo III, (Generación de residuos sólidos industriales) recolecta información de la industria respecto a la cantidad generada de este tipo de residuos y el destino que le da a cada uno de ellos.

Para los residuos convencionales se indaga la cantidad generada por subtipo de residuo, se pregunta el porcentaje frente a la forma de tratamiento según las siguientes opciones: aprovechamiento por el establecimiento (reutilizado, reciclado, otro), el método usado para reciclar el material (mecánico y/o químico), residuos vendidos, el valor de venta y a quién fueron vendidos, los residuos donados y a quién fueron donados, los residuos almacenados, en destinación final por un tercero y en destinación final por el establecimiento, la fuente puede escoger una o varias de estas alternativas.

En el capítulo IV, (Manejo del recurso hídrico) se busca obtener información congruente sobre la gestión que se da al recurso agua en cuanto a su uso y descarga. Se pregunta (con opciones de respuesta sí o no) acerca de si el establecimiento cuenta con un programa de uso eficiente y ahorro de agua y con instrumentos de medición de la cantidad de agua que consume y que vierte. Igualmente, se indaga por el volumen de agua utilizada por el establecimiento, el volumen de agua residual generada y el volumen de agua tratada y reutilizada.

El capítulo V, (Instrumentos de gestión ambiental) busca información que permita conocer el estado del arte en Colombia respecto a los instrumentos de gestión ambiental más conocidos. Solicita información sobre las certificaciones de tipo ambiental y ecoetiquetados que el establecimiento ha gestionado a nivel nacional e internacional, las normas técnicas de carácter ambiental que aplica, los instrumentos de planeación con que cuenta, la motivación a implementar los instrumentos de gestión ambiental y el valor de las deducciones por incentivos tributarios de carácter ambiental que ha obtenido.

2.1.9. Normas, especificaciones o reglas de edición e imputación de datos

El aplicativo de captura se diseñó con las especificaciones esbozadas anteriormente, lo que permite detectar de inmediato errores en el diligenciamiento de la encuesta. Estas especificaciones se encuentran en un extenso archivo, que no se anexa debido a su tamaño.

El documento sobre normas, especificaciones o reglas de validación, consistencia e imputación se encuentra dentro del Sistema Documental del DANE en el siguiente enlace:

<http://isolucionpro.dane.gov.co/Isolucion40Dane/Documentacion/frmArticuloMenu.aspx?DocumentCreationType=>

2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO

El diseño estadístico comprende el conjunto de conceptos que rigen el desarrollo estadístico de una operación particular. A continuación, se describen los principales componentes del diseño estadístico de la EAI.

2.2.1. Universo de estudio

Está conformado por todos los establecimientos de la industria manufacturera en Colombia, que pertenecen a alguna de las divisiones industriales definidas según CIIU Rev. 4 A.C.

2.2.2. Población objetivo

Establecimientos de la industria manufacturera en Colombia que para el período de referencia pertenecen a alguna de las divisiones industriales según CIU Rev. 4 A.C. y que han reportado información a la Encuesta Anual Manufacturera (EAM), cuyos parámetros de inclusión desde el año 2016 son: personal ocupado mayor o igual a 10 empleados o ingresos iguales o superiores a \$500'000.000 y cada año se ajusta este valor según los criterios establecidos para la EAM.

2.2.3. Cobertura geográfica

La cobertura es nacional dentro de la población objetivo y la información se desagrega en las siguientes seis (6) regiones geográficas, las cuales se conforman de acuerdo con lo presentado en la Tabla 5.

- Caribe;
- Oriental;
- Central;
- Pacífica;
- Bogotá;
- Amazonía y Orinoquía.

2.2.4. Desagregación geográfica

La Encuesta Ambiental Industrial, de conformidad con el Diseño Muestral con el que fue desarrollada, permite realizar la agrupación de la información a nivel de región del país a la que pertenece el establecimiento y grupos de actividad económica en que se desenvuelve de acuerdo con el código CIU Rev. 4 A.C.

2.2.5. Desagregación temática

La Encuesta Ambiental Industrial permite identificar información de valores económicos de inversiones, costos y gastos realizados en actividades ambientales y manejo de recursos naturales, adicionalmente permite conocer valores en metros cúbicos del manejo del recurso hídrico y de en Kilogramos de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos, finalmente permite tener un conocimiento general de la gestión ambiental de la Industria Manufacturera correspondiente a las divisiones industriales determinadas en la CIU Rev. 4.0 A.C. del sector industrial manufacturero de conformidad con la siguiente tabla:

Tabla 6. Divisiones industriales.

CIU 4 (2 DIGITOS)	Divisiones industriales
10 – 11 - 12	Alimentos, bebidas y tabaco
19	Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear
22	Fabricación de productos de caucho y de plástico
20 - 21	Fabricación de productos y sustancias químicas
16 – 17 - 18	Industria de la madera y el corcho, fabricación de papel y actividades de edición e impresión
23	Industrias de otros productos minerales no metálicos
24 - 25	Metalurgia y fabricación de productos metálicos
13 – 14 – 15	Textiles, confección, calzado y pieles
26 – 27 – 28 – 29 – 30 – 31 – 32 - 33	Otras divisiones industriales

Fuente: DANE, EAI

2.2.6. Fuentes de datos

La operación estadística se abastece de fuentes primarias de información debido a que el formulario web es de auto diligenciamiento asistido por parte de la fuente de información, es decir, del establecimiento industrial. Específicamente para el año 2018 se aplicó la encuesta a 3308 fuentes.

2.2.7. Unidades estadísticas

a) Unidad de observación: Establecimientos industriales ubicados en el territorio nacional que se dediquen a la actividad manufacturera y que cumplan los parámetros establecidos en la población objetivo.

- Unidad Informante

La persona encargada de suministrar la información requerida; generalmente es quien sea el o la profesional en ingeniería de procesos o en ingeniería ambiental del establecimiento industrial

b) Unidad de análisis: Establecimientos industriales ubicados en el territorio nacional que se dediquen a la actividad manufacturera y que cumplan los parámetros establecidos en la población objetivo.

c) Unidad de muestreo: Establecimientos industriales ubicados en el territorio nacional que se dediquen a la actividad manufacturera y que cumplan los parámetros establecidos en la población objetivo.

2.2.8. Período de referencia

El período de referencia para la encuesta es el año inmediatamente anterior al de recolección de los datos. La publicación de resultados se presenta con un año de rezago respecto al año de referencia.

2.2.9. Periodo de recolección/acopio

La recolección de los datos se realiza entre los meses de julio y noviembre de cada año.

2.2.10. Marco estadístico (censal o muestral)

El marco es el instrumento que permite la identificación y la ubicación de las unidades que conforman la población objetivo. En el caso de la Encuesta Ambiental Industrial el marco es una lista de establecimientos industriales y para su construcción se partió del directorio de la Encuesta Anual Manufacturera del año 2016. Tiene información acerca del nombre del establecimiento y NIT para su identificación, y del departamento, municipio y dirección para su ubicación. Adicionalmente, tiene información referente a la actividad económica, la producción industrial, el personal ocupado y contiene los establecimientos nuevos detectados por la EAM durante el operativo del año inmediatamente anterior.

2.2.11. Diseño muestral

Tipo de muestreo:

El diseño de esta muestra es probabilístico con una estratificación triple: probabilístico ya que cada establecimiento del marco muestral tiene una probabilidad mayor a cero de ser seleccionado y estratificado triple porque se hace una partición del universo, por regiones en primer lugar, divisiones industriales en segundo lugar y por último, a través del algoritmo de Hidroglou, se divide la población en un estrato de inclusión forzosa y otro de inclusión probabilística, en algunos casos según criterio estadístico y temático la población se clasifica solamente como inclusión forzosa.

Se estratifica de acuerdo con las siguientes variables:

- Región del país a la que pertenece el establecimiento (Tabla 5.).
- Principal actividad económica del establecimiento según el código CIIU Rev. 4 A.C (Tabla 6.).
- Tamaño del establecimiento, en términos del personal ocupado y la producción industrial dividiéndolos en los de mayor y menor valor en estas variables.

De la combinación de las dos primeras variables se conforman 49 estratos, ya que en la región Amazonía solamente se tienen 4 de las 9 actividades económicas. Al interior de cada uno de estos 49 estratos en los casos donde se analice y determine realizar la división implementando el algoritmo de Hidroglou se conforman dos substratos según las variables de empleo y producción. El algoritmo de Hidrogloua partir de un cve preestablecido, en este caso de (3%), proporciona tanto el tamaño de muestra a seleccionar, como el límite que divide el estrato de Inclusión Forzosa (IF) y el de Inclusión Probabilística (IP).

Este algoritmo se aplica en cada estrato, tanto para la variable producción industrial como para la variable personal ocupado, y el estrato de IF se conforma con los establecimientos que cumplan por lo menos uno de los dos límites establecidos por el algoritmo. Cabe aclarar que para algunos de los estratos todos los establecimientos son de IF. Más adelante se describe con mayor detalle este algoritmo. En la Tabla 7, se presentan los 48 estratos, y en cada uno los límites de inclusión forzosa y tamaño de muestra.

Tabla 7. Estratificación y tamaños de muestras EAI 2018

División regional	División Industrial	Límite Producción Anual (Miles de Pesos)**	Límite Personal Anual**	Establecimientos de inclusión forzosa	Establecimientos de inclusión probabilística	Tamaño del estrato
Amazonía y Orinoquía	Alimentos, bebidas y tabaco*	-	-	18	-	18
Amazonía y Orinoquía	Coquización, fabricación de productos de la refinación de petróleo y combustible nuclear*	-	-	2	-	2
Amazonía y Orinoquía	Metalurgia y fabricación de productos metálicos*	-	-	2	-	2
Amazonía y Orinoquía	Otras divisiones industriales*	-	-	1	-	1
Bogotá	Alimentos, bebidas y tabaco	25.600.000	120	91	36	127
Bogotá	Coquización, fabricación de productos de la refinación de petróleo y combustible nuclear*	-	-	19	-	19
Bogotá	Fabricación de productos de caucho y plástico	11.200.000	80	73	26	99
Bogotá	Fabricación de productos y sustancias químicas	20.400.000	100	98	22	120
Bogotá	Industria de la madera y el corcho, fabricación de papel y actividades de edición e impresión	7.300.000	60	76	39	115
Bogotá	Industria de productos minerales no metálicos	8.500.000	50	40	10	50
Bogotá	Metalurgia y fabricación de productos metálicos	5.800.000	50	70	29	99
Bogotá	Otras divisiones industriales	12.700.000	90	120	52	172
Bogotá	Textiles, confección, calzado y pieles	9.900.000	110	92	36	128
Caribe	Alimentos, bebidas y tabaco	32.100.000	120	72	25	97
Caribe	Coquización, fabricación de productos de la refinación de petróleo y combustible nuclear*	-	-	14	-	14
Caribe	Fabricación de productos de caucho y plástico	17.300.000	80	26	6	32
Caribe	Fabricación de productos y sustancias químicas	76.400.000	90	36	8	44
Caribe	Industria de la madera y el corcho, fabricación de papel y actividades de edición e impresión	7.400.000	40	21	7	28
Caribe	Industria de productos minerales no metálicos	23.900.000	70	27	7	34
Caribe	Metalurgia y fabricación de productos metálicos	23.600.000	90	21	9	30
Caribe	Otras divisiones industriales	9.100.000	70	34	8	42
Caribe	Textiles, confección, calzado y pieles	4.900.000	50	17	4	21
Central	Alimentos, bebidas y tabaco	50.100.000	150	139	42	181
Central	Coquización, fabricación de productos de la refinación de petróleo y combustible nuclear*	-	-	20	-	20

Central	Fabricación de productos de caucho y plástico	10.600.000	90	55	20	75
Central	Fabricación de productos y sustancias químicas	19.600.000	90	64	23	87
Central	Industria de la madera y el corcho, fabricación de papel y actividades de edición e impresión	13.100.000	60	61	20	81
Central	Industria de productos minerales no metálicos	21.200.000	90	49	16	65
Central	Metalurgia y fabricación de productos metálicos	15.700.000	70	70	16	86
Central	Otras divisiones industriales	20.900.000	110	81	34	115
Central	Textiles, confección, calzado y pieles	15.900.000	150	119	48	167
Oriental	Alimentos, bebidas y tabaco	52.800.000	100	111	25	136
Oriental	Coquización, fabricación de productos de la refinación de petróleo y combustible nuclear*	-	-	32	-	32
Oriental	Fabricación de productos de caucho y plástico	13.900.000	70	38	8	46
Oriental	Fabricación de productos y sustancias químicas	31.000.000	80	57	15	72
Oriental	Industria de la madera y el corcho, fabricación de papel y actividades de edición e impresión	7.900.000	30	35	11	46
Oriental	Industria de productos minerales no metálicos	23.000.000	90	55	20	75
Oriental	Metalurgia y fabricación de productos metálicos	17.000.000	60	43	10	53
Oriental	Otras divisiones industriales	13.900.000	90	72	21	93
Oriental	Textiles, confección, calzado y pieles	4.000.000	50	47	16	63
Pacífica	Alimentos, bebidas y tabaco	47.000.000	130	88	30	118
Pacífica	Coquización, fabricación de productos de la refinación de petróleo y combustible nuclear*	-	-	9	-	9
Pacífica	Fabricación de productos de caucho y plástico	8.700.000	50	38	11	49
Pacífica	Fabricación de productos y sustancias químicas	35.500.000	110	38	10	48
Pacífica	Industria de la madera y el corcho, fabricación de papel y actividades de edición e impresión	22.900.000	90	44	18	62
Pacífica	Industria de productos minerales no metálicos	12.000.000	50	33	6	39
Pacífica	Metalurgia y fabricación de productos metálicos	25.000.000	60	40	9	49
Pacífica	Otras divisiones industriales	10.800.000	70	50	22	72
Pacífica	Textiles, confección, calzado y pieles	8.000.000	80	58	17	75

Fuente: DANE.

*Estratos en los que se selecciona la totalidad de los establecimientos.

**A partir de este valor se consideran establecimientos de inclusión forzosa.

Cálculo del tamaño de la muestra:

Para determinar el tamaño de muestra de cada estrato se hace uso de la variable de estratificación (personal ocupado o producción). El número de establecimientos en el estrato h se calcula mediante la siguiente expresión:

$$n_h = N_h - \frac{(N_h - i_h) \cdot c^2 t_{yh}^2}{c^2 t_{yh}^2 + (N_h - i_h) \cdot S_{N_h - i_h}^2}$$

Donde,

N_h : Número total de establecimientos en el estrato h .

i_h : Número de establecimientos de inclusión forzosa en el estrato h .

c : Coeficiente de variación pre-establecido.

t_{yh} : Total de la variable y en el estrato h .

$S_{N_h - i_h}^2$: Varianza de la variable y para los establecimientos de inclusión probabilística en el estrato h .

Selección de la muestra:

Para el cálculo de los límites de inclusión forzosa se emplea por estrato el algoritmo de Hidiroglou, descrito a continuación:

- Se listan los establecimientos y se ordenan de mayor a menor según su tamaño, en términos de la producción industrial anual y el personal ocupado.
- Se observa cuál es el establecimiento con el mayor valor en las variables mencionadas anteriormente en cada estrato.

- Se toma ese establecimiento como forzoso y se calcula la varianza de los demás establecimientos del estrato.
- Luego se toman los dos establecimientos más grandes como forzosos y se calcula la varianza de las restantes.
- Se repite el procedimiento aumentando en cada paso el número de establecimientos de inclusión forzosa y calculando la varianza de los restantes.
- Cuando la diferencia entre las varianzas de un paso al otro sea muy pequeña se le asigna inclusión probabilística a los establecimientos que no han sido tomados como forzosos (Hidiroglou, 1986).

Para los establecimientos de inclusión probabilística se realiza un muestreo aleatorio simple, utilizando el método coordinado negativo, el cual se describe a continuación:

- Se asigna a cada establecimiento un número aleatorio entre 0 y 1.
- Se ordenan (en forma ascendente o descendente) los establecimientos por el número aleatorio asignado.
- Se seleccionan los primeros establecimientos según el tamaño de muestra determinado para los establecimientos de inclusión probabilística en cada estrato.

Haciendo los respectivos cálculos se obtienen los tamaños de muestra para cada estrato como se muestra en la Tabla 7.

Ponderadores: El cálculo de los Factores de Expansión se hace teniendo en cuenta los estratos, realizando el cruce de las regiones y los grupos de actividades industriales, aplicando el algoritmo de Hidiroglou.

Metodología de estimación: A continuación, se describen los conceptos y procedimientos para la estimación de los parámetros de interés.

Parámetros por estimar

Los principales parámetros por estimar son totales y razones. Estas se estiman a nivel nacional para la población objetivo, por divisiones industriales y por regiones.

Factores de expansión.

Dado que el tipo de muestreo es aleatorio simple estratificado, cada establecimiento en la muestra tiene una probabilidad mayor a cero de ser seleccionado.

Si se define como π_h a la probabilidad de inclusión en la muestra de los establecimientos del estrato h , se tiene:

$$\pi_h = \frac{n_h}{N_h}$$

Donde,

h : Estrato conformado por las divisiones geográficas, divisiones industriales y tamaño del establecimiento (personal y producción).

N_h : Número total de establecimientos en el estrato h .

n_h : Número de establecimientos seleccionados en la muestra para el estrato h .

El factor de expansión para los establecimientos de la muestra se define como sigue:

$$F_h = \frac{1}{\pi_h}$$

Estimadores.

A continuación, se describen los procedimientos para calcular los estimadores para las variables de interés.

Estimadores para totales

El total de la variable y se define como

$$t_y = \sum_U y_k$$

Donde U es el universo de estudio.

Un estimado para el total de la variable de estudio y, conocido como estimador de Horvitz-Thompson,

$$\hat{t}_y = \sum_{h=1}^H \sum_{k=1}^{n_h} F_h \cdot y_{hk}$$

Dónde,

H : Número total de estratos.

n_h : Número de establecimientos en la muestra para el estrato h .

y_{hk} : Observación k de la variable de estudio y en el estrato h .

Un dominio es un subconjunto de la población sobre el cual se realizan estimaciones de las variables de interés.

El total de la variable y para un dominio d se define de la siguiente manera:

$$t_{yd} = \sum_U y_k \cdot I_d(k)$$

Dónde:

$I_d(k)$ (Función indicadora) se define de la siguiente manera:

$$I_d(k) = \begin{cases} 1 & \text{el establecimiento } k \text{ pertenece al dominio } d \\ 0 & \text{el establecimiento } k \text{ no pertenece al dominio } d \end{cases}$$

Un estimado para el total de la variable y en un dominio d es:

$$\hat{t}_{yd} = \sum_{h=1}^H \sum_{k=1}^{n_h} F_h \cdot y_{hk} \cdot I_d(k)$$

Para el estimador \hat{t}_y , se define su varianza como sigue:

$$V(\hat{t}_y) = \sum_{h=1}^H \frac{N_h^2}{n_h} \left(1 - \frac{n_h}{N_h}\right) \left(\frac{1}{N_h - 1} \sum_{U_h} (y_k - \bar{y}_{U_h})^2\right)$$

Donde

U_h : Número de establecimientos total del universo en el estrato h .

Un estimador de $V(\hat{t}_y)$ es:

$$\hat{V}(\hat{t}_y) = \sum_{h=1}^H \frac{N_h^2}{n_h} \left(1 - \frac{n_h}{N_h}\right) \left(\frac{1}{n_h - 1} \sum_{k=1}^{n_h} (y_{hk} - \bar{y}_h)^2\right)$$

Donde

\bar{y}_h : Promedio de la variable y en el estrato h .

Para el estimador \hat{t}_{yd} se define su varianza así:

$$V(\hat{t}_{yd}) = \sum_{h=1}^H \frac{N_h^2}{n_h} \left(1 - \frac{n_h}{N_h}\right) \left(\frac{1}{N_h - 1} \sum_{U_h} (y_{hk} - \bar{y}_{U_h})^2 \cdot I_d(k)\right)$$

Un estimador de $V(\hat{t}_{yd})$ es:

$$\hat{V}(\hat{t}_{yd}) = \sum_{h=1}^H \frac{N_h^2}{n_h} \left(1 - \frac{n_h}{N_h}\right) \left(\frac{1}{n_h - 1} \sum_{k=1}^{n_h} (y_{hk} - \bar{y}_h)^2 \cdot I_d(k)\right)$$

Estimador para razones

Una razón poblacional R se define como el cociente de dos totales poblacionales de características de interés y y z :

$$R = \frac{t_y}{t_z}$$

Un estimador para R es:

$$\hat{R} = \frac{\sum_{h=1}^H \sum_{k=1}^{n_h} F_h \cdot y_{hk}}{\sum_{h=1}^H \sum_{k=1}^{n_h} F_h \cdot z_{hk}}$$

Estimador para la varianza de una razón.

Dado que el estimador \hat{R} es una función no lineal de totales estimados, su varianza se aproxima empleando el método de linealización de Taylor⁸ y se obtiene la siguiente expresión (Sämdal, Swensson & Wretman, 1992):

$$V_{aprox}(\hat{R}) = \sum_{h=1}^H \frac{N_h^2}{n_h} \left(1 - \frac{n_h}{N_h}\right) \left(\frac{1}{N_h - 1} \sum_{U_h} (A_{hk} - \bar{A}_{U_h})^2\right)$$

Donde A_{hk} es la linealización de una razón definida como sigue:

$$A_{hk} = \frac{y_{hk} - R \cdot z_{hk}}{t_z}$$

Un estimador para $V_{aprox}(\hat{R})$ es:

$$\hat{V}_{aprox}(\hat{R}) = \sum_{h=1}^H \frac{N_h^2}{n_h} \left(1 - \frac{n_h}{N_h}\right) \left(\frac{1}{n_h - 1} \sum_{k=1}^{n_h} (a_{hk} - \bar{a}_h)^2\right)$$

Donde

- a_{hk} es la linealización de la razón estimada \hat{R} mediante la siguiente forma:

$$a_{hk} = \frac{y_{hk} - \hat{R} \cdot z_{hk}}{\hat{t}_z}$$

- \bar{a}_h : Promedio de los valores de a_{hk} en el estrato h .

Precisión de los resultados

Un indicador para medir la precisión de un estimador es el coeficiente de variación estimado, el cual está dado por:

$$c. v. e(\hat{R}) = \frac{\sqrt{\hat{V}(\hat{R})}}{\hat{R}} \cdot 100$$

Dónde \hat{R} corresponde a la estimación de las razones para las variables de estudio. Este puede ser calculado de la misma forma para los totales estimados \hat{t}_y .

Entre más alto sea el valor de este coeficiente, menos precisa es la estimación de los parámetros ya que este indica el nivel de variación de los estimadores.

Intervalo de Confianza

Aplicando el teorema del límite central, se puede construir un intervalo para el estimador de razón con un 95% de confianza, dado por la siguiente expresión:

⁸ La linealización de Taylor es un método con el cual se obtiene una aproximación lineal a una función en un punto, en este caso, la varianza de un estimador que es función de totales.

$$\left(\hat{R} - 1.96 \cdot \sqrt{\hat{V}(\hat{R})}, \hat{R} + 1.96 \cdot \sqrt{\hat{V}(\hat{R})} \right)$$

El margen de error muestral está dado por la distancia entre la estimación del parámetro y el límite inferior o superior de su intervalo de confianza. En este caso es: $1.96 \cdot \sqrt{\hat{V}(\hat{R})}$.

Este también puede ser calculado de manera análoga para los totales estimados \hat{t}_y .

Dado que el estimador R es una función no lineal de totales estimados, su varianza se aproxima empleando el método de linealización de Taylor⁹ y se obtiene la siguiente expresión (Särdal, Swensson & Wretman, 1992):

Cálculo de precisión de los resultados: El diseño de la muestra se realizó con el fin de obtener estimaciones con un coeficiente de variación estimado c.ve (error de muestreo)- menor al 5% a nivel nacional en la población objetivo.

Un indicador para medir la precisión de un estimador es el coeficiente de variación estimado, el cual está dado por:

$$c. v. e(\hat{R}) = \frac{\sqrt{\hat{V}(\hat{R})}}{\hat{R}} \cdot 100$$

Dónde \hat{R} corresponde a la estimación de las razones para las variables de estudio. Este puede ser calculado de la misma forma para los totales estimados \hat{t}_y .

Entre más alto sea el valor de este coeficiente, menos precisa es la estimación de los parámetros ya que este indica el nivel de variación de los estimadores.

Intervalo de Confianza

Aplicando el teorema del límite central, se puede construir un intervalo para el estimador de razón con un 95% de confianza, dado por la siguiente expresión:

$$\left(\hat{R} - 1.96 \cdot \sqrt{\hat{V}(\hat{R})}, \hat{R} + 1.96 \cdot \sqrt{\hat{V}(\hat{R})} \right)$$

El margen de error muestral está dado por la distancia entre la estimación del parámetro y el límite inferior o superior de su intervalo de confianza. En este caso es: $1.96 \cdot \sqrt{\hat{V}(\hat{R})}$.

Este también puede ser calculado de manera análoga para los totales estimados \hat{t}_y .

Procedimiento de rotación de la muestra.

La EAI específicamente no realiza rotación de la muestra. No obstante, la muestra se actualiza con base en las mejoras del marco muestral: se actualiza con información de la encuesta anual manufacturera, en la cual se encuentran establecimientos cuyo personal ocupado sea mayor o igual a 10 o cuya producción industrial sea mayor a \$500'000.000. El directorio base de fuentes de la EAM se constituye a partir del directorio actualizado de la encuesta del año inmediatamente anterior y está conformado por los establecimientos que rindieron la información, además de aquellos que no la rindieron y que presentaron novedades de inactividad o sin localizar en el momento de la notificación. Cada establecimiento nuevo en la EAM, que presenta valores mayores a alguno de los límites de inclusión forzosa (Tabla 7), se incluye en la muestra de la EAI.

2.2.12. Ajustes de cobertura (o ajuste de cobertura por no respuesta)

La EAI presenta tasas de cobertura alrededor de 95%. Para aquellos establecimientos que definitivamente no proporcionan información, es necesario realizar ajustes para evitar sesgos por subestimación de los resultados, por lo cual al interior de los estratos en los que se presentó no respuesta se aplica un factor de ajuste que considere los establecimientos sin respuesta. Este factor se calcula de la siguiente manera:

⁹ La linealización de Taylor es un método con el cual se obtiene una aproximación lineal a una función en un punto, en este caso, la varianza de un estimador que es función de totales.

$$F_h^* = \frac{n_{hc} + n_{hr}}{n_{hc}}$$

Donde,

n_{hc} : Número de establecimientos con información completa en el estrato h .

n_{hr} : Número de establecimientos considerados como no respuesta o rechazo, en el estrato h .

Por lo tanto, el factor de expansión ajustado es:

$$F_h^{**} = F_h \cdot F_h^*$$

2.2.13. Especificaciones de ponderadores

2.3. DISEÑO DE LA RECOLECCIÓN/ ACOPIO

A continuación, se describe la forma como se lleva a cabo el proceso de consecución de la información para la EAI.

Recolección de datos

Este aparte consta del esquema operativo, los métodos y mecanismos de recolección y el control de cobertura.

2.3.1. Métodos y estrategias de recolección o acopio de datos

Métodos y mecanismos para la recolección

Con el propósito de facilitar a las fuentes el reporte de información y garantizar la calidad y oportunidad en los resultados, se cuenta con un formulario electrónico en línea, al cual se debe acceder a través de la página web del DANE: www.formularios.dane.gov.co/eai/login

Para lo cual se creará un nombre de usuario y contraseña a cada establecimiento industrial, al igual que para el personal que participa en el operativo de acuerdo con su rol.

Transmisión de datos: la recolección de datos se realiza en tiempo real por medio del formulario electrónico, al cual se ingresa por la página web del DANE.

Formularios de papel

En el desarrollo del operativo se cuenta con el formulario en forma impresa, para los establecimientos que no pueden rendir a través de la Web. Una vez diligenciado, es ingresado a la página Web por la persona encargada del monitoreo que tenga asignado dicho establecimiento.

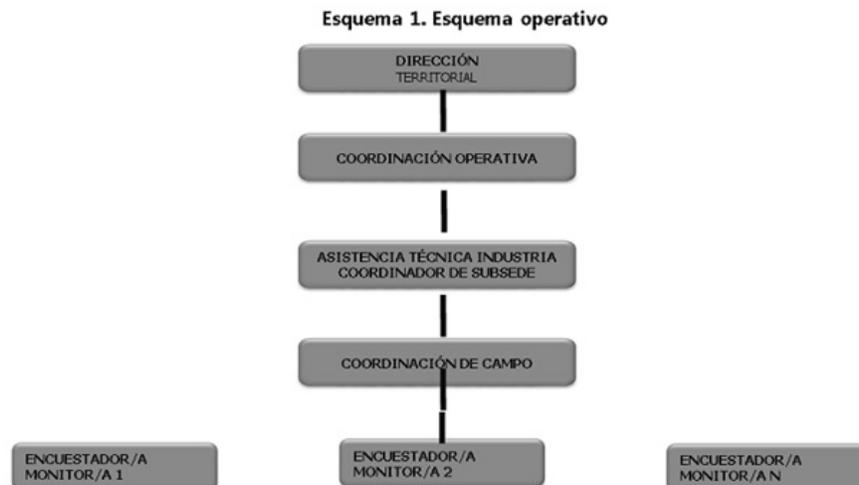
Formularios electrónicos en entorno web

El proceso de almacenamiento de datos se hace por medio de la página web del DANE: a cada persona usuaria se le asigna un nombre de usuario y una contraseña una vez autenticado en el sistema. Dependiendo de su rol, se guarda la información directamente en el servidor del DANE.

2.3.2. Estructura organizacional del operativo y conformación del equipo

Esquema operativo

El operativo de recolección, validación y análisis de consistencia de la información estará a cargo de las sedes y subsees en las Direcciones Territoriales, bajo el esquema organizativo que se presenta a continuación.



El equipo de trabajo en las sedes territoriales de Bogotá, Medellín y Cali estará conformado por la persona responsable de las operaciones estadísticas del sector industrial, un/a coordinador/a de campo y el grupo de personas encuestadoras - monitoras asignadas de acuerdo con el número de establecimientos industriales del directorio.

Papel de la fuente: se diligencia el formulario por cada capítulo y la información puede guardarse al terminar cada uno de ellos. Una vez diligenciado en su totalidad el formulario, se envía por parte de la fuente para que quien se encargue del monitoreo lo analice.

Papel del/la monitor/a: una vez la fuente ha diligenciado el formulario, la persona recolectora-monitora responsable de asesorarlo debe iniciar la revisión y realizar la verificación y depuración de la información, ingresando —al igual que el industrial— por la página web del DANE y utilizando el usuario y contraseña asignada.

Papel del/la coordinador/a: una vez el industrial haya diligenciado el formulario, la información se encuentra disponible para acceder a ella desde las sedes y subsedes DANE para proceder con la revisión, verificación y depuración. De ser necesario, la persona recolectora monitora establecerá nuevamente comunicación con el industrial para obtener las aclaraciones o correcciones del caso.

Papel logístico: este/a usuario/a tiene acceso a la cobertura nacional, puede hacer revisión y verificación de todos los establecimientos, así como cambiar el estado de las encuestas y realizar la descarga de los archivos planos que contienen la información consolidada de la encuesta.

2.3.3. Esquema de entrenamiento de personal

El entrenamiento del personal operativo en las sedes y subsedes está a cargo de los asistentes técnicos responsables de las operaciones estadísticas del sector industrial que fueron entrenados en la EAI. Para cumplir con esta actividad, se envía desde DANE central el material de apoyo requerido, como presentaciones, manuales y formulario.

2.3.4. Convocatoria de selección del personal

De acuerdo con el procedimiento para la selección del personal operativo de las operaciones estadísticas del DANE identificado con CÓDIGO: PES-002-PD-001, el cual establece las actividades que se desarrollan en cada etapa para la Encuesta Ambiental Industrial-EAI en la etapa de ejecución y evaluación del aprendizaje se realiza según modelo secuencial que está compuesto por una fase virtual y una fase presencial.

Una vez finalizado el entrenamiento, acorde al procedimiento se evalúa a los participantes para seleccionar el número requerido de personas recolectoras-monitoras asignadas por sede y subsele.

2.3.5. Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio

Se realiza la etapa de sensibilización, a cargo de la persona recolectora monitora, quien da inicio al operativo de recolección a través de una visita al establecimiento industrial seleccionado para que rinda información. Allí se presenta la operación estadística y se explica su objetivo, importancia y variables de estudio. Además, proporciona lineamientos al establecimiento para el diligenciamiento del formulario en las áreas responsables del tema ambiental, de acuerdo con su tamaño y estructura organizacional.

2.3.6. Elaboración de manuales

El principal instrumento con que cuenta la fuente para el diligenciamiento de la EAI es el formulario y el manual de diligenciamiento de la información. Para las personas que trabajan en las territoriales y en el DANE Central, los instrumentos más importantes son el manual de crítica, el mismo formulario y las especificaciones de validación y consistencia de los datos. Todos estos documentos se formulan y escriben en la etapa de diseño de la encuesta.

El Manual de conceptos y diligenciamiento es una guía clara de la manera correcta de responder la información solicitada, recurriendo a distintos mecanismos como gráficos y ejemplos que le permitan a la fuente una mejor comprensión de las preguntas. Incluye la definición de algunos conceptos trabajados en el formulario.

El Manual de crítica es una guía que permite revisar la consistencia de los datos reportados en la encuesta diligenciada por el industrial.

El documento sobre descripción del modelo funcional pretende describir los procesos que intervienen en esta operación estadística con el fin de lograr estandarizarlos y garantizar la calidad de la información que se genera.

El Manual de sistemas es una guía paso a paso para facilitarle a la fuente la apertura y navegación dentro del formulario en la web.

El diseño temático desarrolla aspectos como los antecedentes de la operación estadística, sus principales referentes nacionales e internacionales, una descripción del contenido del formulario y la definición de los principales conceptos.

También hace parte de la documentación de la EAI la tabla de especificaciones de validación y consistencia. Contiene columnas que especifican el valor de la variable, las condiciones para que sea consistente, mensaje si no es consistente, tipo de error, características del campo y denominación alfanumérica.

2.3.7. Diseño de las estrategias de comunicación y plan de contingencias

Las estrategias de comunicación están establecidas para realizar asesoría a los establecimientos industriales por medio de llamadas telefónicas, comunicaciones escritas correos electrónicos y visitas del monitor, o los encargados de la operación estadística en cada sede establecen comunicación.

2.3.8. Diseño de la estrategia de seguimiento y control

El seguimiento al operativo se realiza en tiempo real a través del aplicativo de la operación estadística, ingresando por la web con base al perfil de la persona usuaria por parte de quien sea responsable de la operación estadística en las sedes y subsedes territoriales, la coordinación de campo y el grupo de logística de auto diligenciamiento y registros EAI en DANE Central.

Se cuenta con los siguientes reportes para el desarrollo de esta actividad:

- Consulta operativa: muestra a nivel nacional o por sede o subsele el avance en la notificación a las fuentes (distribución), recolección y crítica de la información.

- Reporte por sede o subsele territorial: muestra el avance en recolección, crítica y validación de consistencia de la información, por sedes y subseles, de acuerdo con el número de establecimientos asignados al inicio del operativo.
- Automáticamente el sistema en línea actualiza los reportes antes mencionados de conformidad con el estado de cada una de las fuentes del directorio.
- Las personas usuarias habilitadas responsables del seguimiento al avance del operativo son los y las profesionales encargadas de la encuesta y la coordinación de campo en las sedes de las Direcciones Territoriales y quienes se encargue de la coordinación de las subseles, con la claridad que únicamente podrán visualizar los reportes con la información de su competencia, es decir, con las fuentes correspondientes al operativo de su sede o subsele. De igual manera, se hace seguimiento en tiempo real al operativo por parte de las personas responsables de la operación estadística en el área logística en DANE Central.

2.3.9. Diseño de sistemas de captura

El aplicativo se elabora a partir de las especificaciones de validación y consistencia en las que se determinan las reglas que debe cumplir cada variable tanto en el aplicativo como en la base de datos, de esta manera se inicia desde la captura de la información un proceso de análisis básico de la consistencia de la información.

El sistema permite: capturar los datos de fuentes por medio de formularios electrónicos o de archivos planos; consultar por medio de reportes el estado en que se encuentran los formularios, y analizar periodos por medio de datos estadísticos.

El sistema puede ser usado por las fuentes que han sido asignadas para diligenciar datos. Las personas usuarias de las Direcciones Territoriales y del DANE Central evalúan estos datos. En DANE Central se encuentra el/la usuario/a administrador/a que tiene acceso. El sistema también permite la creación de ciertas variables importantes como es el caso de usuarios/as, periodos y modificación de variables estadísticas.

Los servidores de las aplicaciones y las bases de datos poseen todas las políticas de seguridad informática que la Oficina de Sistemas del DANE dispone para este tipo de aplicativos de recolección de información. En cuanto al acceso al aplicativo se generan los diferentes roles de usuario/a que se requieren para la operación estadística, con sus respectivos permisos, y se valida el ingreso mediante clave y nombre de usuario.

A la base de datos solo tienen acceso personas usuarias de la Oficina de sistemas, autorizadas mediante nombre de usuario y contraseña, y se realizan copias de seguridad conforme a las políticas de seguridad establecidas por el DANE.

Para la construcción del sistema se debe utilizar el patrón de arquitectura de software MVC (Modelo Vista Controlador). Para esto utilizamos el framework PHP Codeigniter.

Las siguientes son las características de software que se debe tener en cuenta para alojar la aplicación web:

- Servidor de Bases de Datos Oracle.
- Servidor de aplicaciones web Apache versión 2.2.
- Soporte para desarrollo de aplicaciones web con PHP 5.3, Javascript, JQuery.

El aplicativo se encuentra desarrollado bajo las siguientes pautas:

- Desarrollo con lenguaje PHP.
- Se utiliza el patrón de arquitectura de software MVC (Modelo Vista Controlador).
- Para esto utilizamos el framework Codeigniter.
- Las vistas se desarrollan en HTML utilizando estilos definidos en hojas de estilos.
- CSS.
- Para las validaciones javascript se utiliza la librería JQuery.
- Implementación del aplicativo en el servidor Web del DANE y vínculo en la página Web institucional.

En el Manual de sistemas del DANE (SIN-EAI-MSI-01), se encuentran las especificaciones detalladas del sistema y la descripción de cada uno de los capítulos que lo componen, así como el modelo entidad relación.

2.3.10. Transmisión de datos

El establecimiento o fuente de información ingresa al formulario web mediante un usuario y una contraseña suministrados por el DANE, diligencia la información de los seis capítulos que se solicita en el formulario electrónico y una vez esté completamente diligenciado, se habilita la opción de enviar el formulario para que el DANE disponga de la información y pueda realizar las revisiones y las validaciones de consistencia y calidad requeridos. La información recolectada mediante formulario Web, es almacenada en la base de datos en tablas por cada uno de los capítulos y se encuentran disponibles para su descarga en formato xls en el aplicativo de reporte a través del rol Logístico.

2.4. DISEÑO DE PROCESAMIENTO

2.4.1. Consolidación de archivos de datos

La información se almacena en la base de datos por cada uno de los capítulos de la encuesta y para el caso de variables nuevas en los capítulos se adiciona el campo en la base de datos y para los años en que no se recolecta la información se encontrará vacío.

2.4.2. Codificación

Las variables categóricas de la encuesta se encuentran codificadas en el documento de especificaciones de la Encuesta CÓDIGO: DSO-EAI-EVA-001 VERSIÓN 5.

2.4.3. Diccionario de datos

Esta información se encuentra en el documento CÓDIGO: DSO-EAI-EVA-001 VERSIÓN: 5 ESPECIFICACIONES DE VALIDACIÓN Y CONSISTENCIA ENCUESTA AMBIENTAL INDUSTRIAL - EAI la cual se puede descargar en el siguiente link:

www.isolucionpro.dane.gov.co/Isolucion40Dane/Documentacion/fmListadoMaestroDocumentos.aspx

2.4.4. Revisión y validación

En el proceso de revisión y validación, se tienen dos momentos: uno, cuando el establecimiento notifica el envío de la información al DANE, el equipo de monitores ingresa con usuario y contraseña a los formularios diligenciados por la fuente y verifica la calidad y la consistencia de la información en cada uno de los capítulos y si encuentra inconsistencias que no estén justificadas, se comunica con la fuente vía correo electrónico o por teléfono y si es del caso, realiza visita presencial al establecimiento para indagar sobre las causas y/o justificaciones de las inconsistencias y corrige la información, dejando evidencia de las correcciones y/o modificaciones hechas en el formulario. Este procedimiento, es continuo y se realiza durante el periodo del operativo de recolección.

Y el segundo momento, cuando se descargan las bases de datos se procede a realizar el análisis, la verificación y la revisión minuciosa de cada una de las variables y del comportamiento de los establecimientos y su incidencia en la consolidación y resultados finales. Y como se describió en el procedimiento anterior, si se encuentran inconsistencias, se revisa nuevamente el formulario electrónico y si amerita, porque no hay justificación o porque la justificación no explica la inconsistencia, se contacta a la fuente y/o establecimiento mediante correo electrónico, o por llamada telefónica para conocer la razón que explique la inconsistencia. Se deja evidencia en las observaciones de los cambios y/o modificaciones que se efectúen por parte del DANE a la información registrada por la fuente.

2.4.5. Diseño de instrumentos de edición (validación y consistencia) e imputación de datos

Desde el diseño del aplicativo en las reglas de validación se establecen criterios que no permiten que el formulario se registre con vacíos de información. Adicionalmente, mediante la herramienta de procesamiento de información SAS se tienen definidas diferentes validaciones a las bases de datos que permiten identificar variaciones significativas de la información.

Vale la pena indicar que teniendo en cuenta la heterogeneidad de la información ambiental no se aplican procesos de imputación en esta encuesta.

2.4.6. Diseño para la generación de cuadros de resultados

Mediante el software SAS, se realiza la verificación tanto para panel como para el total de la información en totales analizando:

- Coeficiente de Variación CVE.
- Intervalo de confianza IC.
- Variación año 2 con respecto al año 1.
- Diferencia año 2 con respecto al año 1.
- Contribución año 2 con respecto al año 1.

2.5. DISEÑO DEL ANÁLISIS

En el presente numeral se desarrolla el diseño del análisis de resultados de la EAI.

2.5.1. Métodos de análisis

A continuación, se relacionan los métodos establecidos para el análisis de los resultados de la operación estadística:

- Análisis de consistencia

Una vez finalizados los procesos de consistencia del operativo, se realizan mesas de trabajo analizando cada uno de los establecimientos priorizados; se generan cuadros de análisis identificando y revisando su comportamiento y se cruza la información de las variables del formulario con otros capítulos; también para cada uno de los establecimientos se analiza el comportamiento y la información en otras operaciones estadísticas de las variables seleccionadas; analizando:

- Variación.
- Contribución Nacional, regional y por actividad.
- Participación nacional, regional y por actividad.

- Análisis de contexto

La EAI realiza comparación de sus resultados agregados con la EAM, cuidando que los datos de inversión (ambiental para la EAI y total para la EAM) sean consistentes, es decir, que los datos de inversión reportados en la EAI sean menores que los reportados en la EAM.

En segundo lugar, se consulta periódicamente el avance legislativo y normativo en el campo ambiental, con el fin de realizar el análisis de las tendencias en el gasto e inversión en protección ambiental de la industria colombiana.

- Análisis de comparabilidad

El comportamiento de las variables que se miden en la encuesta obedece a diferentes condiciones como ubicación, acceso a los recursos naturales, tecnología, productos y cultura ambiental. En ese sentido, no es posible realizar procesos de comparabilidad total con otros países.

No obstante, en términos generales se analizan cómo las condiciones de contexto generan cambios en la gestión ambiental de los establecimientos industriales, y si estos pueden tener algún grado de comparabilidad.

- Análisis estadístico

La EAI realiza un análisis, que permite determinar la tendencia central y temporal, la dispersión, los posibles errores y la forma de distribución de los datos. Así mismo se evalúan las variaciones presentadas, estas variaciones se evalúan por medio de las variaciones generales de las variables y la participación, lo que da lugar al análisis de las contribuciones de cada establecimiento a la variación total presentada. En cuanto a los establecimientos que más contribuyen a la variación total, se analizan uno a uno para determinar las causas de los cambios para cada una de las variables, de esta manera se asegura que la evolución que se da en los datos se encuentre justificada.

- Análisis univariado

Consiste en el análisis de las variables priorizadas de la EAI por separado, es decir, el análisis está basado en una sola variable y se analiza la contribución de cada establecimiento sobre el total de la variable, la variación frente al año inmediatamente anterior y la participación sobre la información.

- Análisis bivariado

Para algunas variables es necesario realizar la revisión de la información de manera simultánea, con el fin de analizar la consistencia de la información, y ver de qué manera un evento como la disminución en el consumo de agua suministrada por la empresa de acueducto, es proporcional o se corresponde con la disminución en el pago por servicio de acueducto.

- Análisis multivariado

Para el análisis en contexto de la EAI, es necesario realizar la revisión de diferentes variables de manera conjunta, por ejemplo:

Agua consumida, Agua Vertida, Pago por servicio de Acueducto y Alcantarillado, Agua reutilizada y Agua tratada, estas variables deben guardar coherencia entre sí y la información debe ser consistente.

2.5.2. Anonimización de microdatos

EL DANE con el fin de asegurar la confidencialidad de los datos suministrados por las fuentes entrega información en resúmenes numéricos que no hacen posible deducir de ellos información alguna de carácter individual que pudiera utilizarse para fines comerciales, de tributación fiscal, de investigación judicial o cualquier otro diferente del propiamente estadístico tal como lo exige el artículo 5º de la Ley 79 de 1993.

El proceso de anonimización de la EAI consiste en tres macroprocesos los cuales están contenidos en formato de software SAS: aislamiento y armonización de la base de datos, identificación de escenarios de riesgo y aplicación de técnicas de anonimización.

Una vez se realiza el proceso de anonimización, se exporta la base de datos en formato Excel a la cual se le realiza otra revisión, para garantizar y proteger la privacidad de las fuentes y preservar el aprovechamiento de la información contenida en la base de datos de la encuesta.

2.5.3. Verificación de la anonimización de microdatos

Para la anonimización de la información se realiza un análisis de riesgos para cada uno de los estratos que componen el diseño muestral de la encuesta y esto permite verificar la posibilidad de que al publicar la información en diferentes agregaciones sea posible violar la reserva estadística de la información.

Entre los riesgos que se identifican están:

- Información de variables de ubicación que podrían permitir identificar la fuente.
- La participación de un establecimiento en el estrato.
- Cantidad menor a tres establecimientos por estrato.

2.5.4. Comités de expertos

El DANE realiza dos tipos de comité para analizar los resultados de la EAI. El comité interno se realiza de manera escalonada: el primero reúne al equipo directamente comprometido con esta encuesta y personas de la EAM; en el segundo se cita a otras dependencias usuarias de la información (como Cuentas Nacionales). En ambos espacios se intercambian ideas sobre los resultados y su forma de presentación. Si existen diferencias sustanciales respecto a un dato, este debe ser revisado desde la fuente y modificado, si es el caso. Si definitivamente el dato no tiene cambio, se discute la conveniencia de su publicación.

El segundo tipo de comité es el externo, que se realiza desde el año 2010. El o la temática de la EAI cita a sus integrantes mediante correo electrónico, una semana antes del día del comité. Esta reunión la lidera el o la Coordinadora de Estadísticas Ambientales del DANE, que actúa como secretario/a técnico/a, hace firmar a los concurrentes la lista de asistencia y levanta el acta respectiva.

El o la temática de la EAI realiza la presentación de los principales resultados de la encuesta y adicionalmente contextualiza la información.

Finalizada la presentación, se da oportunidad a las personas asistentes de formular preguntas /o hacer observaciones sobre los resultados. Al momento del cierre se recuerda a las personas asistentes que la información revelada es confidencial hasta que se lleve a cabo la publicación de las cifras y se firma acuerdo de confidencialidad de la información presentada. Se confía en la discreción de las personas asistentes al comité. Como evidencias de su realización queda una lista de asistentes, que se conserva en forma impresa, y una ayuda de memoria, que se conserva en medio digital.

Las personas invitadas a este comité son:

- El o la Coordinador (a) del Grupo de Seguimiento a la Sostenibilidad del Desarrollo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).
- Profesional designado por la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).
- Profesional designado por la Gerencia Ambiental de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI).
- Representantes de las Universidades (Distrital, Javeriana, La Salle, los Andes y la Nacional).
- Profesional designado por la Dirección Ejecutiva del Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES).
- Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Representante del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT).

2.6. DISEÑO DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

2.6.1. Diseño de sistemas de salida

Para la operación estadística se utiliza un aplicativo que permite la captura de información en línea, vía página web y en tiempo real, que se almacena en los servidores de sistemas del DANE.

La información de procesamiento de toda la encuesta se encuentra en formato SAS y está almacenada en el servidor (Systema44) del DANE. La información para difusión se presenta agregada. Los cuadros de salida y los anexos estadísticos para difusión están a disposición de todos los bancos de datos del DANE.

2.6.2. Diseño de productos de comunicación y difusión

Los productos de difusión de la EAI se generan de manera anual y se presentan como cuadros de salida y boletín de resultados en la

publicación de la página web del DANE www.dane.gov.co

Estos revelan información en los temas de inversión, costos y gastos en protección ambiental; generación de residuos sólidos industriales; manejo del recurso hídrico e instrumentos de gestión ambiental.

2.6.3. Entrega de productos

El medio previsto para la divulgación de la información generada por la EAI es la página web del DANE, en la que se publican los resultados por medio del Boletín Técnico, cuadros anexos y un comunicado de prensa. La información debe cumplir con todos los principios del Código Nacional de Buenas Prácticas para las estadísticas oficiales.

2.6.4. Estrategia de servicio

El DANE, mediante el Grupo Interno de Trabajo Temática Ambiental dispone de personal que se encuentra en capacidad temática de orientar a los usuarios de la información mediante los canales habilitados por la entidad.

2.7. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO

Como resultado de reuniones periódicas con Cuentas Nacionales (principal usuario de la información de la EAI), de la reunión con el Comité Interno y con el Externo, se sugieren transformaciones al diseño del formulario, que pueden traducirse en la reformulación (fraseo) de preguntas, adición de algunas y eliminación de otras. También las fuentes de información en ocasiones sugieren cambios a algunos aspectos del formulario con el fin de hacerlo más claro. Todas estas sugerencias se evalúan de acuerdo con los resultados obtenidos y el número de establecimientos que efectivamente responden la encuesta.

DISEÑO DE MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD

Dentro de la encuesta se tienen desarrollados dos indicadores para el control de la calidad de la información. Estos indicadores se relacionan a continuación:

Indicador de cobertura (IC): este indicador permite medir la cantidad de establecimientos encuestados con respecto al total de establecimientos seleccionados según el diseño muestral. Para que este indicador sea aceptable, es esencial que haya logrado el mínimo nivel de referencia, que para el caso es de 90%, frente al total de establecimientos seleccionados.

Si por diversos motivos no se obtiene el nivel de referencia esperado, es importante aclarar las causas que impidieron obtener el nivel básico, y tomar las decisiones a las que haya lugar, siguiendo los lineamientos del diseño estadístico, por lo cual también se debe solicitar un concepto a la coordinación de diseños muestrales sobre las acciones correctivas que se deben tomar en cada caso, teniendo en cuenta la situación específica que se haya presentado.

2.8. DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO

Mediante el Modelo funcional de la operación estadística, se pueden conocer sus interrelaciones, los equipos de trabajo que intervienen, los productos intermedios y finales que se generan, y los riesgos asociados al desarrollo de las diferentes fases en el documento DSO-EAI-MFU-00 que se puede ubicar en: WWW.isolucionpro.dane.gov.co

3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

La documentación de la EAI puede clasificarse en dos categorías: aquella que tiene carácter completamente público, es decir, es la documentación a la que puede acceder cualquier persona desde computadores externos al DANE. La segunda es la de acceso más restringido a personas que trabajan en el DANE y más involucradas en esta encuesta.

En el primer grupo se encuentra la siguiente documentación:

Documento metodológico: recoge información sobre el diseño conceptual y estadístico, las etapas de la producción estadística, el análisis y discusión de resultados y la difusión. Incluye el formulario. www.dane.gov.co

Informe de resultados (incluye Boletín anual, tablas de Excel). www.dane.gov.co

Ficha metodológica.

En el segundo grupo se encuentra lo siguiente:

Manual de conceptos y diligenciamiento de la EAI: contiene una breve descripción de cada capítulo y la manera correcta de diligenciar los datos en cada uno; también se explican algunos conceptos importantes dentro de la encuesta.

Manual de crítica de la EAI: muestra los estándares dentro de los cuales debe estar la información diligenciada dentro de la encuesta. Se muestran los puntos a tener en cuenta a la hora de revisar los datos consignados por las empresas.

Manual de sistemas de la EAI: muestra la manera de ingresar al aplicativo de captura y presenta la información de cada capítulo y sus características.

GLOSARIO

Los siguientes conceptos fueron adaptaciones realizadas por el equipo técnico de la operación estadística, basado en los referentes que se señalan en el concepto correspondiente.

Actividades de protección ambiental: las actividades de protección ambiental son aquellas que tienen como principal objetivo la prevención, reducción y eliminación de la contaminación y cualquier otra degradación del medio ambiente resultante de los procesos de producción o del consumo de bienes y servicios (UNStats, 2012).

Agua residuales: son todas las aguas que quedan después del uso doméstico y/o en actividades productivas. Son aquellas que no tienen ningún valor inmediato en relación con su utilización anterior, debido a su calidad, su cantidad o por un desfase temporal (Tomado de: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (Tesoro Ambiental Colombia) y División de Estadísticas de Naciones Unidas. Sistema de Cuentas Ambientales Económicas Integradas de Agua-SCAEI-A. (UNStats, 2012) (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, s.f.).

Aprovechamiento. en la gestión integral de residuos sólidos, proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales y/o económicos (Decreto 1713 de 2002).

Compostaje: mezcla de materia orgánica en descomposición, como la procedente de hojas y estiércol, que se emplea para mejorar la estructura del suelo y proporcionar nutrientes. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2002).

Disposición final. es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente (Decreto 1713 de 2002).

Gestión integral de residuos sólidos: es el conjunto de operaciones y disposiciones encaminadas a dar a los residuos producidos el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento, posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y disposición final (Decreto 1713 de 2002).

Incineración: la incineración es un proceso de oxidación térmica a alta temperatura mediante el cual las moléculas en gases y sólidos combustibles. Los sólidos se denominan residuos y comprenden las cenizas y la escoria (FAO, 1996).

Muestra: parte de una población, o un subconjunto de un grupo de unidades las cuales son suministradas por algún proceso u otro medio, usualmente por selección intencional de las propiedades de la población, o de un conjunto de ella, según el objeto de la investigación (Instituto Internacional de Estadística, s.f.)

Pretratamiento: tratamiento para aguas residuales por medio de procesos físicos y/o mecánicos, como rejillas, desarenadores y trampas de grasa, dispuestos convencionalmente de modo que permitan la retención y remoción del material extraño presente en las aguas negras y que pueda interferir los procesos de tratamiento.

Población objetivo: describe el conjunto de unidades o individuos a las que se refiere el estudio delimitadas en términos de contenido, unidades, espacio y tiempo. Esta descripción incluye un listado de todos los grupos excluidos del estudio, y de ser relevante, el motivo por el cual se excluyen (Tomado de: European Union, Commission Regulation. Hipervínculo: <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2010:324:0001:0012:EN>)

Reciclaje: es el procesamiento de residuos metálicos y no metálicos recuperados en materia prima secundaria, que involucra un proceso de transformación mecánico o químico (DANE, 2006a)

Recuperación: es la acción que permite seleccionar y retirar los residuos sólidos que pueden someterse a un nuevo proceso de aprovechamiento, para convertirlos en materia prima útil en la fabricación de nuevos productos (Decreto 1713 de 2002).

Residuos peligrosos: es aquel que por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas puedan causar riesgo a la salud humana o deteriorar la calidad ambiental hasta niveles que causen riesgo a la salud humana. También son residuos peligrosos aquellos que sin serlo en su forma original se transforman por procesos naturales en residuos peligrosos. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos (Decreto 1713 de 2002).

Reutilización: es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello requieran procesos adicionales de transformación (Decreto 1713 de 2002).

Tratamiento de residuos peligrosos: es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de estos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente (Decreto 4741 de 2005).

Tratamiento Primario: elimina gran porcentaje de sólidos en suspensión y materia inorgánica, mediante tamices, neutralización, coagulación (precipitación química), floculación, flotación (flotación por aire disuelto FAD), sedimentación, tanque séptico, tanque Imhoff, aireación, filtración (arena, grava, antracita) (CRA, 2000)

Tratamiento Secundario: reduce el contenido de materia orgánica acelerando los procesos biológicos naturales mediante laguna anaeróbica, laguna aireada, lagunas facultativas, lagunas de maduración, lodos activados (zanjón de oxidación), filtro percolador, contactor biológico rotatorio (biodiscos), digestión anaerobia, procesos de lecho fluidizado y lecho expandido, proceso ascensional de manto de lodos anaerobio (PAMLA-UASB), reactor anaerobio de pistón (RAP), filtros anaerobios, sedimentación. (CRA, 2000)

Tratamiento de residuos convencionales: es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos sólidos, para incrementar sus posibilidades de reutilización o minimizar los impactos ambientales y los riesgos para la salud humana. Algunos de los procedimientos son la incineración, el compostaje, reciclado o disposición final en rellenos sanitarios (Decreto 1713 de 2002).

Universo de estudio: describe el conjunto de unidades o individuos a las que se refiere el estudio o constituyen la colectividad de interés y que satisfacen una definición común (US Department of Labor, 2008)

Variable: es una característica de una unidad observada, que puede asumir un conjunto de valores los cuales pueden ser una medida numérica o una categoría de una clasificación asignada Nota: para el caso del directorio estadístico representa una Característica que al ser medida en diferentes empresas es susceptible de adoptar diferentes valores (OCDE, 2005).

Vertimiento: es cualquier descarga final al recurso hídrico de un elemento, sustancia o parámetro contaminante, que esté contenido en un líquido residual de cualquier origen (Decreto 2667 de 2012).

BIBLIOGRAFÍA

Bautista, L. (1998). Diseños de Muestreo Estadístico. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Matemáticas y Estadística.

Biehl, M., Bordt, M., & Klassen, R. (2009). "Targeting Environmental Protection Expenditures in the Manufacturing Sector". En: Envirostats, Vol. 3 No. 2. Canadá.

Bustamante, C. (Coordinador). (2007). Marco Conceptual Del Siac: Aplicación Del Enfoque Ecosistémico. Bogotá.

CEPAL. (2004). Metodología para la Elaboración y Desarrollo de Estadísticas Ambientales. Capacitación para Países Comunidad Andina. Febrero-marzo 2004. Dharmo Rojas, Consultor.

Congreso Nacional de Colombia. (6 de Agosto de 2002). Decreto 1713 de 2002. Recuperado el 31 de Julio de 2013, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5542>

Congreso Nacional de Colombia. (30 de Diciembre de 2005). Decreto 4741 de 2005. Recuperado el 31 de Julio de 2013, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18718>

CRA. (2000). Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS - 2000. Recuperado el 31 de Julio de 2013, de CRA: http://tramitesccu.cra.gov.co/normatividad/admon1202/files/3._presentaciondocumento_tecnico.pdf

Departament Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2006a). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades estadísticas Revisión 3.1 Adaptada Para Colombia. Bogotá: DANE.

Departament Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2002). Metodología de las Cuentas Nacionales de Colombia. Base 1994. Operaciones de Bienes y Servicios. Bogotá: Imprenta Nacional.

DNP. (2001). Políticas Públicas Hacia El Desarrollo Sostenible Y Política Ambiental Hacia La Sostenibilidad Del Desarrollo. Colombia.

De Waal, A. (2003). Processing of Erroneous and Unfase Data: PhD Erasmus University. Rotterdam.

Eurostat. (2002). Environmental Protection Expenditure Accounts. Recuperado el 31 de Julio de 2013, de Eurostat: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-BE-02-001/EN/KS-BE-02-001-EN.PDF

FAO. (1996). Eliminación de grandes cantidades de plaguicidas en desuso en los países en desarrollo. Recuperado el 31 de Julio de 2013, de Depósito de documentos de la FAO: <http://www.fao.org/docrep/w1604s/w1604s07.htm>

Fellegi, I., Holt A. (1976). Systematic Approach To Automatic Edit And Imputation. En Journal Of The American Statistical Association. Estados Unidos.

Garfinkel, R. Kunnathur A. & Liepins G. (1986) Optimal Imputation Of Erroneous Data Continuous Data, Linear Constrains. En Operations Research

Hernández, V. (2008). Avances En Los Procesos De Gestión De Información Ambiental En Colombia - Documento De Trabajo Elaborado En El Marco Del Curso Teórico Práctico Sobre Generación De Estadísticas Ambientales.

Instituto Nacional De Estadística. (2007). Encuesta Del Gasto De Las Empresas En Protección Ambiental. Principales Resultados. España.

Instituto Internacional de Estadística. (s.f.). A Dictionary of Statistical Terms (Quinta ed.). Longman Scientific and Technical.

ICONTEC. (2004). Sistemas De Gestión Ambiental. Requisitos Con Orientación Para Su Uso. Bogotá: Icontec.

Ideam. (2001). El Medio Ambiente en Colombia (Segunda ed.). Bogotá: Ideam.

Lohr S. (s.f). Muestreo: Diseño Y Análisis: Ed. Thomson.

Ludevid, M. (2004). La Gestión Ambiental De La Empresa. Barcelona: Ariel.

Medina, F (2004). Los Métodos De Imputación De Datos En Las Encuestas De Hogares: Teoría Y Práctica. Santiago De Chile: Cepal.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.). Tesauro Ambiental de Colombia. Recuperado el 31 de Julio de 2013, de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: <http://www.minambiente.gov.co/tesauro/naveg.htm>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2010). Sea un consumidor responsable con el medio ambiente. Recuperado el 11 de Junio de 2013, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: <http://www.minambiente.gov.co//contenido/contenido.aspx?catID=151&conID=294>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (21 de Diciembre de 2012). Decreto 2667 de 2012. Recuperado el 31 de Julio de 2013, de ANDI: <http://www.andi.com.co/Archivos/file/Vicepresidencia%20Desarrollo%20Sostenible/2013/DECRETO26672012.pdf>

Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial et al. (2005). Lineamientos Para La Formulación De La Política De Prevención Y Control De La Contaminación Del Aire.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2005). Antecedentes de la Contaminación Hídrica en Colombia. Bogotá.

Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial y Departamento Nacional De Planeación (2003). Documento CONPES 3242. Estrategia Institucional Para La Venta De Servicios Ambientales De Mitigación Del Cambio Climático.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2002). Guía ambiental para la floricultura Asocoflores. Recuperado el 31 de Julio de 2013, de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: www.minambiente.gov.co/documentos/floricultor.pdf

Ministerio del Medio Ambiente. (1997). Política Nacional de Producción más Limpia. Bogotá.

Ministerio del Medio Ambiente. (1997a). Política Para La Gestión Integral De Residuos. Bogotá.

Montes, C. (2004). El Reciclaje En El Contexto De La Normatividad Sobre Residuos Sólidos En Colombia. En: Lecturas Sobre El Derecho Del Medio Ambiente, Universidad Externado De Colombia, Noviembre De 2004, Tomo V. Colombia.

- OCDE. (2005). Glossary of Statistical Terms. Recuperado el 31 de Julio de 2013, de OCDE: <http://stats.oecd.org/glossary/detail.asp?ID=2857>
- Organización de Naciones Unidas (ONU) (1985). Un Marco Para El Desarrollo De Estadísticas Ambientales. Nueva York.
- Oficina Estadística Naciones Unidas. (1995). Environment Statistics. En: Envstats Issue 1. Nueva York: Naciones Unidas.
- Ramírez, G. (2000). Imputación De Datos. Venezuela: OCECI.
- SIAC. (10 de Junio de 2013). Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables (SIUR). Recuperado el 26 de Julio de 2010, de Sistema de Información Ambiental de Colombia: <https://www.siac.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=669&conID=650>
- Sämdal, C., Swenson, B., Wretman J. (1992). Model Assisted Survey Sampling. New York: Springer-Verlang
- Sánchez, E. & Uribe, E. (Coordinadores). (1994).Contaminación Industrial En Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores. Dnp, Pnud.
- Statistics Canada. (2006). Environmental Protection Expenditures In The Business Sector. Recuperado el 11 de Junio de 2013, de <http://www.statcan.gc.ca/pub/16f0006x/16f0006x2006000-eng.pdf>
- UNStats. (2012). System of Environmental Economic Accounting. Recuperado el 31 de Julio de 2013, de Un Statistics: http://unstats.un.org/unsd/envaccounting/White_cover.pdf
- US Department of Labor. (2008). Glossary. Recuperado el 31 de Julio de 2013, de Bureau of Labor Statistics: <http://www.bls.gov/bls/glossary.htm>
- Universidad Nacional de Colombia. (2000). Colombia, un país por construir. (P. J. Amaya, Ed.) Bogotá: Universidad Nacional.
- Uribe, C. (Coordinador). (2007). Marco Conceptual Del Siac: Aplicación Del Enfoque Ecosistémico. Bogotá: Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible.
- Vega, L. (2001). Políticas Públicas Hacia El Desarrollo Sostenible Y Política Ambiental Hacia La Sostenibilidad Del Desarrollo. Bogotá: DNP.
- Eurostat. (s.f). Clasificación de actividades de gasto en protección ambiental. (http://ec.europa.eu/eurostat/ramon/nomenclatures/index.cfm?TargetUrl=LST_NOM_DTL&StrNom=CEPA_2000&StrLanguageCode=EN&IntPcKey=&StrLayoutCode=HIERARCHIC&IntCurrentPage=1)
- (2007a). Encuesta Del Gasto De Las Empresas En Protección Ambiental. Principales Resultados. España: Ine.
- (2007b). Metodología De La Encuesta Del Gasto De Las Empresas En Protección Ambiental. España: Ine.
- (2006a). Clasificación Industrial Internacional Uniforme De Todas Las Actividades Económicas. Revisión 3.1 Adaptada Para Colombia. Bogotá D.C.
- (2006b). Glosario De Términos. Muestra Mensual Manufacturera. Bogotá D.C.
- (2005a). Cuentas Ambientales: Conceptos, Metodologías Y Avances En Los Países De América Latina Y El Caribe. Documento Preparados Por Marcelo Ortúzar, Rayén Quiroga Y Farid Isa. Santiago De Chile: Cepal.
- (2005b). Propuesta Metodológica Para El Desarrollo Y La Elaboración De Estadísticas Ambientales En Países De América Latina Y El Caribe. Documento Preparado Por Dharmo Rojas. Santiago De Chile: Cepal.
- (2005). Environmental Expenditure Statistics: Industry Data Collection Handbook.
- (2005b). Política Ambiental Para La Gestión Integral De Residuos O Desechos Peligrosos. Colombia.
- (2003). Contabilidad Económico – Ambiental Integrada Para Colombia –Colsea. Bogotá D.C.
- (2002). Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes. Bogotá.
- (2002). Contabilidad ambiental y económica integrada. Manual de Operaciones. Recuperado el 11 de Junio de 2013, de Oficina de Estadísticas de Naciones Unidas: unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF_78S.pdf
- (2002). Contabilidad Ambiental Y Económica Integrada. Manual De Operaciones. Nueva York.
- Environment Statistics en: ENVSTATS Issue 1. Nueva York: Naciones Unidas. Enero - Junio 1995.
- (1994). Contabilidad ambiental y económica integrada. Recuperado el 11 de Junio de 2013, de Oficina de Estadísticas de Naciones Unidas: unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF_61S.pdf
- (1994). Contabilidad Ambiental Y Económica Integrada. Nueva York.

ANEXOS

Anexo 1. Clasificación de las actividades de protección ambiental (CAPA).

1. Protección del aire ambiente y el clima.
 - 1.1. Prevención de la contaminación del aire mediante modificaciones de los procesos
 - 1.1.1. Para la protección del aire ambiente
 - 1.1.2. Para la protección del clima y la capa de ozono
 - 1.2. Tratamiento de los gases de escape y el aire de ventilación
 - 1.2.1. Para la protección del aire ambiente
 - 1.2.2. Para la protección del clima y la capa de ozono
 - 1.3. Mediciones, controles, laboratorios, etcétera
 - 1.4. Otras actividades

2. Gestión de las aguas servidas.
 - 2.1. Prevención de la contaminación mediante modificaciones de los procesos
 - 2.2. Redes de alcantarillado
 - 2.3. Tratamiento de aguas servidas
 - 2.4. Tratamiento del agua de refrigeración
 - 2.5. Mediciones, controles, laboratorios, etcétera
 - 2.6. Otras actividades
3. Gestión de desechos.
 - 3.1. Prevención de la contaminación mediante modificaciones de los procesos
 - 3.2. Recogida y transporte
 - 3.3. Tratamiento y eliminación de desechos peligrosos
 - 3.3.1. Tratamiento térmico
 - 3.3.2. Vertederos sanitarios
 - 3.3.3. Otras formas de tratamiento y eliminación
 - 3.4. Tratamiento y eliminación de desechos no peligrosos
 - 3.4.1. Incineración
 - 3.4.2. Rellenos sanitarios
 - 3.4.3. Otras formas de tratamiento y eliminación
 - 3.5. Mediciones, controles, laboratorios, etcétera
 - 3.6. Otras actividades
4. Protección del suelo y las aguas freáticas.
 - 4.1. Prevención de la filtración de contaminantes
 - 4.2. Descontaminación de los suelos
 - 4.3. Protección contra la erosión del suelo
 - 4.4. Mediciones, controles, laboratorios, etcétera
 - 4.5. Otras actividades
5. Atenuación del ruido y las vibraciones (excluida la protección en el lugar de trabajo).
 - 5.1. Ruido procedente de las carreteras y el tráfico ferroviario
 - 5.1.1. Modificaciones preventivas de los procesos en la fuente
 - 5.1.2. Construcción de instalaciones contra el ruido y las vibraciones
 - 5.2. Ruido procedente del tráfico aéreo
 - 5.2.1. Modificaciones preventivas de los procesos en la fuente
 - 5.2.2. Construcción de instalaciones contra el ruido y las vibraciones
 - 5.3. Ruido y vibración de los procesos industriales
 - 5.4. Mediciones, controles, laboratorios, etcétera
 - 5.5. Otras actividades
6. Protección de la diversidad biológica y el paisaje.
 - 6.1. Protección de las especies
 - 6.2. Protección del paisaje y los hábitats
 - 6.2.1. Protección de los bosques
 - 6.3. Rehabilitación de las poblaciones de especies y los paisajes
 - 6.4. Restablecimiento o limpieza de masas de agua
 - 6.5. Mediciones, controles, laboratorios, etcétera
 - 6.6. Otras actividades
7. Protección contra la radiación (excluidas las centrales de energía nucleares y las instalaciones militares).
 - 7.1. Protección del medio ambiente
 - 7.2. Mediciones, controles, laboratorios, etcétera
 - 7.3. Otras actividades
8. Investigación y desarrollo.
 - 8.1. Protección del aire ambiente y el clima
 - 8.1.1. Protección del aire ambiente
 - 8.1.2. Protección de la atmósfera y el clima
 - 8.2. Protección del agua ambiente
 - 8.3. Desechos
 - 8.4. Protección del suelo y las aguas freáticas
 - 8.5. Atenuación del ruido y las vibraciones
 - 8.6. Protección de las especies y los hábitats
 - 8.7. Protección contra la radiación
 - 8.8. Otras operaciones estadísticas sobre el medio ambiente

Anexo 2. Formulario de la Encuesta ambiental Industrial (EAI) 2018



ENCUESTA AMBIENTAL INDUSTRIAL (EAI) - 2018



CONFIDENCIALIDAD: Los datos suministrados al DANE son confidenciales y no podrán utilizarse con fines comerciales, de tributación fiscal o de investigación judicial. [Ley 79 de 1993, art. 5.]

CAPÍTULO 1 - CÁMARA ÚNICA	
Identificación	
Tipo de documento: <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Cédula de ciudadanía <input type="checkbox"/> Cédula de extranjero <input type="checkbox"/> Número de documento	Clasificación industrial (CII)
Razón social:	Sigla:
Domicilio principal o dirección de gerencia:	Teléfono notificación:
Departamento de notificación:	Fax notificación:
Municipio de notificación:	
Web notificación:	Email notificación:
Tipo de organización y fecha de constitución	
Tipo de organización:	Fecha de constitución: Día Mes Año Mes Año
Datos generales del establecimiento	
Nombre del establecimiento:	Teléfono del establecimiento:
Dirección del establecimiento:	Municipio de notificación:
Departamento de notificación:	
Datos del informante	
Representante legal:	
Persona que diligencia:	Teléfono de la persona que diligencia: Email de la persona que diligencia:

CAPÍTULO 2 - INVERSIÓN Y GASTO POR CATEGORÍA AMBIENTAL (millas de peso)									
Categoría de protección ambiental	Inversión en activos			Costos y gastos				Total inversión y gastos	
	Tiempos y terrenos (a)	Maquinaria y equipo (b)	Construcciones y edificaciones (c)	Total inversión (abcd)	Materiales y suministros (e)	Pequeños herramientas (f)	Mantenimiento de equipos (g)		Medición, control y análisis (h)
1. Gestión de recursos minerales y energéticos									
1.1 Reducción del consumo de recursos energéticos									
1.2 Generación de energía de fuentes alternativas (Eólica, biomasa, etc.)									
3. Protección del aire y el clima									
2.1 Prevención de la contaminación atmosférica									
2.2 Tratamiento de gases contaminantes y material particulado									
3. Gestión de recursos hídricos y aguas residuales									
3.1 Reducción del consumo recursos hídricos									
3.2 Tratamiento de aguas residuales									
4. Gestión de residuos									
4.1 Prevención y/o reducción de la producción de residuos									
4.2 Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos									
4.3 Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos									
5. Protección del suelo, aguas subterráneas y superficiales									
5.1 Prevención de infiltración de contaminantes									
5.2 Descontaminación de suelos y cuerpos de agua									
6. Reducción del ruido y las vibraciones									
6.1 Modificaciones preventivas en el lugar de origen									
6.2 Construcción de dispositivos anti-ruido y estroberaciones									
7. Protección de la biodiversidad y los ecosistemas									
7. Valor total protección de la biodiversidad y los ecosistemas									
TOTAL POR VARIABLE ECONÓMICA									

CAPÍTULO 2A - OTROS PAGOS Y DESEMBOLOS (millas de peso)	
A. Pago por concepto de licencias, permisos, tasas y multas medio ambientales	E. Costos de personal dedicado a actividades ambientales
1. Pago de licencias ambiental	1. Sueldos y salarios
2. Valor de estudios de impacto ambiental	2. Contribuciones y prestaciones sociales
3. Pago por permisos de emisiones atmosféricas	3. Impuestos sobre la mano de obra empleado (ICAF, SENAL, ESAP, otras instituciones locales)
4. Pago por permisos de vertimientos	4. Honorarios y trabajos contratados
5. Pagos por solicitud de concesión de aguas superficiales	5. Otros costos y gastos de personal. Seleccione cuáles de las siguientes opciones: Dedicación <input type="checkbox"/> Capacitaciones <input type="checkbox"/> Viáticos <input type="checkbox"/>
6. Pagos por solicitud de concesión de aguas subterráneas	Personal dedicado a actividades de protección ambiental
7. Gastos por trámites de permiso de aprovechamiento forestal	Personal permanente (No. de personas)
8. Pago por tasas retributivas y compensatorias	Personal temporal contratado directamente por el establecimiento (No. de personas)
9. Pago de tasas por utilización de agua	Personal temporal contratado a través de empresas especializadas (No. de personas)
10. Pago de multas o sanciones ambientales	G. Pagos por contenedores de residuos y bolsa para recolección de residuos
11. Otros pagos por permisos no incluidos anteriormente. ¿Cuál? _____	1. Bolsas y caceros
B. Actividades de capacitación y educación ambiental	2. Contenedores de residuos
C. Costos relacionados con procesos de gestión	H. Pagos por pilas ambientales
D. Investigación y desarrollo (básico, experimental o aplicado) Nombre del proyecto de investigación o innovación _____	I. Pagos por servicios especializados
E. Donaciones ambientales ¿A quién realizó la donación? _____	1. Por accidentes
Observaciones:	2. Por desastres
	3. Por recolección, transporte, tratamiento y disposición de aguas residuales
	4. Por recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos convencionales
	5. Por recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos peligrosos
	6. En programas de residuos pesados
	7. Por medición de la huella de carbono
	J. Compra de bonos de carbono

CAPÍTULO 3 - GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES

Residuos peligrosos generados por el establecimiento
 ¿El establecimiento genera residuos o desechos peligrosos? Sí Continúa No Continúa

Residuos convencionales generados por el establecimiento
 ¿El establecimiento cuenta con un instrumento de medición para los residuos que genera? Sí Continúa No Continúa

Tipo de residuo	Cantidad generada (kg/año)	Porcentaje de residuos aprovechados o utilizados por establecimiento				Residuos aprovechados o utilizados por un tercero				
		Reciclaje		Otra modalidad de aprovechamiento		Residuos vendidos		A quienes fueron vendidos o donados los residuos		
		% de reutilización	% de reciclaje	Método usado para reciclar el material 1. Mecánica 2. Química	% 1. Compostaje o lombricultura 2. Combustible para calderas	% de residuos vendidos	Valor (en lbs de peso)	% de residuos donados	1. Gestor de residuos 2. Otros industriales 3. Gestor de residuos y otros industriales	
1. Orgánicos										
2. Plásticos										
3. Papel y cartón										
4. Caucho										
5. Textiles										
6. Madera										
7. Vidrio										
8. Metales										
9. Residuos de construcción y demolición										
10. Mezclados										

Observaciones:

CAPÍTULO 4 - MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

A las siguientes preguntas responda sí o no	SÍ	NO	5. Volumen total de aguas residuales generados por el establecimiento (m ³ /año)	6. Volumen de agua residual tratada por el establecimiento (m ³ /año)
1. ¿El establecimiento cuenta con un programa para uso eficiente y ahorro de agua?			5.1 Volumen de agua residual tratada y vertida (m ³)	6.1. Seleccione el (los) tipo (s) de tratamiento que realice
2. ¿El establecimiento cuenta con instrumentos de medición de la cantidad de agua que consume?			a. Sistema de alcantarillado	a. Pretratamiento
3. ¿El establecimiento cuenta con instrumentos de medición de la cantidad de agua vertida?			b. Otro medio receptor. Seleccione cuál de las siguientes opciones: ...Cuerpos de agua ...Suelo ...Canales de aguas lluvias ...Canales de riego ...Al mar	b. Tratamiento primario
4. Señale el volumen total de agua utilizada por el establecimiento (m ³ /año)			5.2 Volumen de agua residual vertida sin tratamiento (m ³)	c. Tratamiento secundario
4.1. Volumen de agua suministrado por empresa de acueducto			a. Sistema de alcantarillado	d. Tratamiento terciario
4.2. Volumen de agua subterránea captado			b. Otro medio receptor. Seleccione cuál de las siguientes opciones: ...Cuerpos de agua ...Suelo ...Canales de aguas lluvias ...Canales de riego ...Al mar	e. Otro tratamiento - ¿Cuál? _____
4.3. Volumen de aguas superficiales captadas			5.3 Volumen de agua residual entregado a un tercero para su tratamiento	7. Indique el volumen de agua reutilizada por el establecimiento (m ³ /año)
4.4. Volumen de otra captación. Seleccione cuál de las siguientes opciones: ... Aguas lluvias ... Cero tanque o agua en bloque ... Mar				

Observaciones:

CAPÍTULO 5 - INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

1. ¿El establecimiento cuenta con alguna certificación ambiental o ecocertificada, o lo está implementando? Sí No

1.2. Enumere las certificaciones de tipo ambiental y las ecocertificadas que el establecimiento ha gestionado a nivel nacional e internacional

Certificación ambiental - ecocertificada nacional e internacional	Estado / 1. Otorgado / 2. En implementación
1. ISO 14001	
2. Sello ambiental colombiano	
3. Programa de excelencia ambiental Distrital (PREAD) (solo Bogotá)	
4. Certificación ambiental internacional o regional - Cuatril	

La empresa hace reporte al CDP Cloro Sí No Agua Sí No Bosques Sí No

2. Cuenta con algún instrumento de planeación de los recursos o continuación:

	SÍ	NO		SÍ	NO
1. Diagnóstico ambiental			6. Estudio de riesgo ambiental		
2. Diagnóstico ambiental de alternativas			7. Programa de producción más limpia		
3. Plan de manejo ambiental			8. Planes integrales de residuos sólidos		
4. Plan de contingencia ambiental			9. Proyecto de mecanismos de desarrollo limpio-MDL		
5. Programa de seguimiento y monitoreo ambiental			10. Otro ¿cuál?		

3. Valor de las deducciones por incentivos tributarios de carácter ambiental

	Miles de pesos
A. Incentivos aplicables a la producción limpia y a la disminución de residuos de todo tipo	
1. Exención en el IVA por inversiones en mejoramiento del medio ambiente y sistemas de control	
2. Descuento en el IVA para el control de emisiones atmosféricas	
3. Exención en el IVA por el uso de combustibles que causen menores impactos en la atmósfera	
4. Dedución en el impuesto de renta y complementarios para inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente	
5. Dedución en el impuesto predial por clasificación de impacto ambiental	
B. Incentivos aplicables a la reforestación y conservación	
1. Presunción del costo de venta en plantaciones de reforestación	
2. Reducción en la renta líquida por inversión en plantaciones de reforestación.	
3. Descuentos tributarios por reforestación, sobre el impuesto de renta.	
4. Incentivo directo a la reforestación: CF (Certificado de Incentivo Forestal)	
5. Incentivo directo a la conservación del bosque natural: CF de conservación	
C. Incentivos para la investigación y al establecimiento de entidades en pro del ambiente	
1. Dedución de la renta gravable por donaciones a las entidades ambientales y de carácter científico	

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	10/Dic/2010	Se unieron estos 4 SI-EAI-MDS-01 ES-EAI-MET-01 ES-EAI-DIM-01 TE-EAI-TEM-01 documento para crear uno solo DSO-EAI-MET-01 "Dado que la operación estadística tuvo un cambio de dirección encargada se realizaron los cambios de Dirección y responsables de elaborar, revisar y aprobar el documento. Se realizó cambio en la codificación de acuerdo a la guía de codificación de documentos vigente. Se unificaron los documentos de Diseño Temático (TE-EAI-TEM-01), Diseño Estadístico (ES-EAI-MET-01) y Diseño muestral (ES-EAI-DIM-01) ya que de acuerdo con los lineamientos de DIRPEN para la elaboración de documentos metodológicos se deben abordar todos estos aspectos. Adicionalmente se incluyen en la metodología los aspectos operativos y las generalidades de sistemas del documento Diseño de sistemas (SI-EAI-MDS-01)."
2	26/Ago/2013	Actualización del documento.
3	07/Sep/2016	"Se hicieron los ajustes del formato requeridos. Se hicieron ajustes en el diseño estadístico de la encuesta, en el que se aclaran algunos de los conceptos usados y sobre la selección y actualización de la muestra."
4	16/Abr/2018	Se realiza revisión y ajuste de lenguaje incluyente. Se ajusta diseño muestral por cambios en el marco muestral de la Encuesta Anual Manufacturera.
5	03/Jun/2020	Actualización documental de la operación estadística bajo el modelo GSBPM.
6	11/Ago/2020	Actualización documental realizada de acuerdo con la actualización de los lineamientos del proceso estadístico y guías para documentación en concordancia con el modelo GSBPM.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Viviam Lucia Robayo Mayorga Cargo: Profesional Especializado Fecha: 11/Ago/2020	Nombre: Olga del Pilar Andrade Medina Cargo: Profesional Especializado Fecha: 11/Ago/2020 Nombre: David Monroy Londono Cargo: Director Técnico Fecha: 12/Ago/2020	Nombre: Ricardo Valencia Ramirez Cargo: Subdirector del Departamento Fecha: 13/Ago/2020

Si este documento es impreso se considera copia no controlada